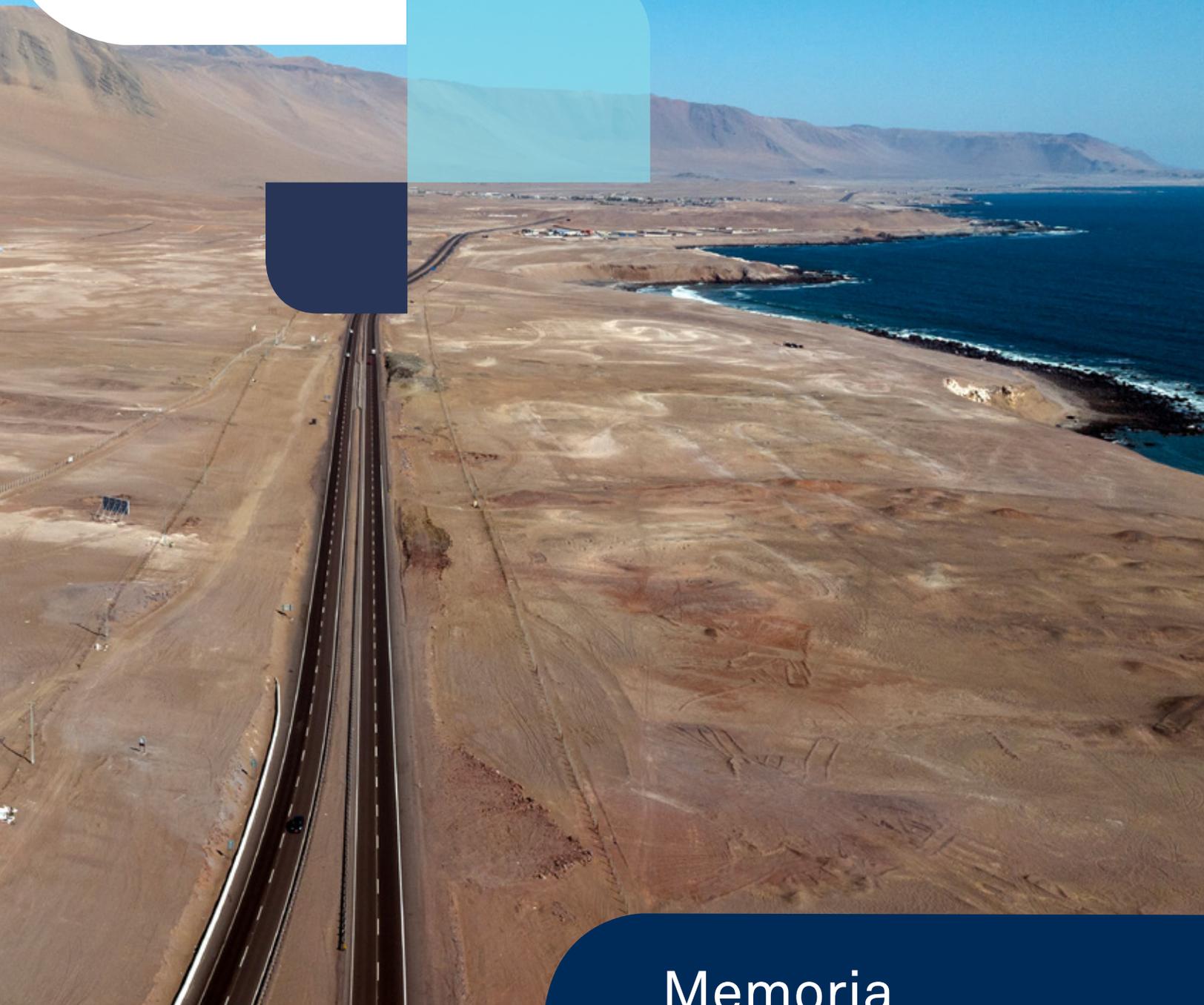


Rutas del Desierto



Memoria
Anual 2023





Memoria Anual

2023

Índice

1	Mensaje Del Presidente	5
	Antecedentes Generales	7
	1.1 Datos de la Sociedad	8
	1.2 Controlador	9
	1.3 Dirección	9
	1.4 Remuneración al Directorio	9
	1.5 Política de Inversiones	9
	1.6 Política de Dividendos	9
	1.7 Directorio	10
	1.8 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	11
	1.9 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones	11
	1.10 Hechos Esenciales	12



3	Antecedentes De Explotación	20
	3.1 Puesta de Servicio	21
	3.2 Tarifas	21
	3.3 Ingresos Mensuales Promedio 2022	22
	3.4 Tráficos	23
	3.5 Estadísticas de Accidentes	24
	3.6 Asistencias	28
	3.7 Sugerencias, reclamos y felicitaciones	29



2

Actividades Y Negocios De La Sociedad	13
2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	14
2.2 Características del Contrato de Concesión	14
2.3 Obras Relevantes de la Concesión	19
2.4 Contrato de Construcción	19
2.5 Contrato de Operación y Mantenimiento durante la Explotación	19

4



Estados Financieros	30
4.1 Análisis Razonado	31
4.2 Estructura de la Situación Financiera	31
4.3 Indicadores Financieros	33
4.4 Informe del Auditor Independiente	37-38
Anexo	39
Notas a los Estados Financieros	

Mensaje del Presidente

En mi calidad de presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., y de cada uno de sus integrantes, presento a ustedes, y especialmente a nuestros accionistas y usuarios, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.

Este año estuvo marcado por un arduo trabajo de un nuevo equipo que asumió como principal tarea la de fortalecer labores, servicios y relaciones con las comunidades de la región de Tarapacá, escuchado y entendido sus necesidades, y teniendo como desafío contribuir a la implementación de ellas.

También, este recuento refleja un período de mucha planificación y reorganización, haciendo las labores de una manera distinta, más eficiente y eficaz. Hemos llevado a cabo soluciones innovadoras y sustentables a nuestra operación, que son el fruto del trabajo de nuestro equipo interno como compañía, en conjunto con los distintos actores interesados en que esta región avance y prospere. Muchas de las acciones que ejecutamos van de la mano del Plan Estratégico del Grupo Sacyr, que busca compatibilizar el respeto al entorno con el desarrollo de infraestructura.

Uno de los logros de este periodo fueron los avances del Plan Buen Vecino, donde hemos generado nuevos lazos con las comunidades, en especial con los habitantes de las



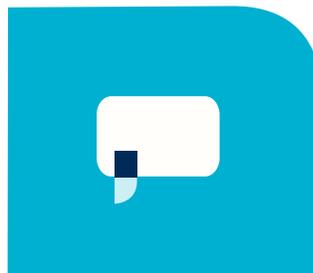
comunas de Iquique y Alto Hospicio, realizando acciones concretas para la seguridad y tranquilidad de los usuarios al momento de transitar por nuestras rutas, fortaleciendo a la vez la alianza entre el sector público y privado que den cuenta que somos un integrante más en la región. Ejemplo del compromiso que tenemos con esta parte del norte de Chile y su gente, es que realizamos el primer voluntariado corporativo de la compañía en la comuna de Alto Hospicio. Fue una experiencia enriquecedora, que esperamos replicar y que haya aportado en el proceso de búsqueda de viviendas definitivas de las familias con que compartimos, y que nos permitieron reafirmar que la vinculación con las comunidades es el camino que debemos seguir cimentando.

En Rutas del Desierto queremos centrarnos en mantener y elevar los estándares de calidad y servicio, siempre con espíritu colaborativo y de permanente contacto con nuestras autoridades y comunidad.

Todo esto, no habría sido posible de cumplir sin el apoyo y la labor que desempeñan a diario las trabajadoras y trabajadores de nuestra concesión, junto a los subcontratos. A todos ellos agradecemos el compromiso y la búsqueda permanente de mejoras continuas y eficientes en cada acción que realizan.

Seguiremos comprometidos en mejorar nuestro servicio y la experiencia, siempre, con el objetivo de aportar a mejorar la calidad de vida de las personas de la región de Tarapacá.

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Presidente del Directorio





Hemos llevado a cabo soluciones innovadoras y sustentables a nuestra operación, que son el fruto del trabajo de nuestro equipo interno como compañía, en conjunto con los distintos actores interesados en que esta región avance y prospere”.

1

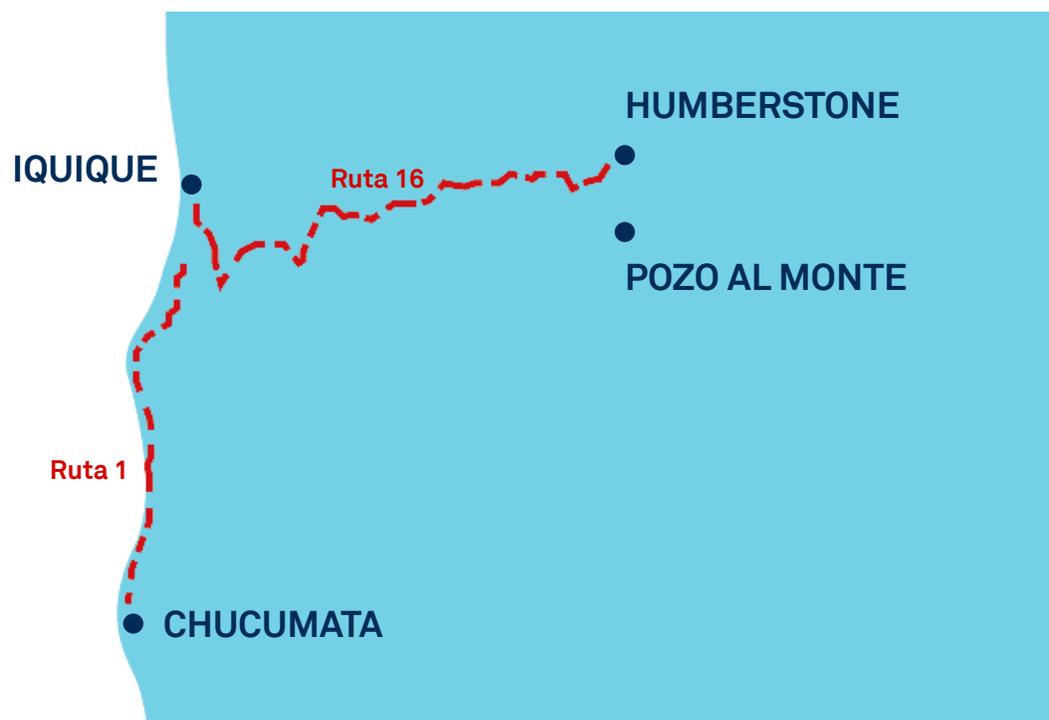
Antecedentes Generales



1.1 Datos de la Sociedad

CONCESIÓN RUTAS DEL DESIERTO

NOMBRE DEL CONTRATO	Alternativas De Acceso A Iquique
RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A
GIRO	Contrucción, conservación y explotación de obras públicas
RUT	76.175.397-9
DOMICILIO ADMINISTRATIVO	Av. Isidora Goyenechea N°2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
DECRETO DE ADJUDICACIÓN	D.S MOP N°225, de fecha 06 de junio del 2011.
INICIO DE LA CONCESIÓN	03 de septiembre de 2011.
FECHA TÉRMINO CONCESIÓN	ITC = UF 3.886.000 o 384 meses
VPI (CIERRE DE DICIEMBRE)	UF 1.700.094,55
PRESUPUESTO DE OBRA	UF 2.662.952
PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA (PSP)	Resolución DGOP (Exento) N°3832, del 3 septiembre 2015. PSP de la totalidad de las obras.
PUESTA EN SERVICIO DEFINITIVA (PSD)	Resolución DGOP (Exento) N°4547, del 27 diciembre 2016.
CONVENIOS COMPLEMENTARIOS	No se han generado a la fecha
ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN	Concesiones Viales Andinas S.A. 51 % Chile Infra Holding SpA 49%
OPERADOR (O&M)	Sacyr Operación y Servicios S.A. – SAOPSE
MESA CENTRAL - FONDO EMERGENCIA	800 370 770
PÁGINA WEB CONCESIONARIA	www.rdeldesierto.cl



1.2 Controlador

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Concesiones Viales Andinas S.A.) está representada por un 51% Sacyr Concesiones Chile SpA y un 49% por Concesiones Chile Newco, SpA. La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, cómo único accionista. Sociedad constituida en España.

1.3 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401, Las Condes, Santiago de Chile.

En la región de Tarapacá la dirección corresponde a Ruta 1 S/N Km 381,575 Plaza de Peaje Chucumata, número de teléfono 57 2 403480, página web www.rdeldesierto.cl.

1.4 Remuneración al Directorio

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir

y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de \$12.485 por concepto de remuneraciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (M\$43.055 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022).

1.5 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

1.6 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades informantes con el número 258. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad está representado por 21.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionista	Serie	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Acciones con derecho a voto	% Participación
Concesiones Viales Andinas S.A. Chile Infra Holding S.p.a	Única	10.710	10.710	10.710	51%
	Única	10.290	10.290	10.290	49%
Total		21.000	21.000	21.000	100%



1.7 Directorio

**Fernando Ruiz de la Torre Esporrín**

Director Titular y Presidente
Ingeniero de Caminos, Canales
y Puertos

14.761.723-2

Bárbara Andrea Riffo Adriasola

Director Titular
Ingeniero Comercial
14.183.970-5

Raúl Barrueco González

Director Titular
Ingeniero Químico
AE287400

Luis Hinojosa Poch

Director Titular
Administrador de Empresas
27.213.092-2

René David Castro Ruiz

Director Titular
Ingeniero Comercial
9.229.738-1

Luis Salto Maquedano

Director Suplente
Ingeniero Industrial
26.345.697-1

Jimena López Barreda

Director Suplente
Ingeniero Civil
13.266.645-8

Marco Sosa Fernández

Director Suplente
Ingeniero de Caminos
PAL827627

Carmen González Agrelo

Director Suplente
Economista
PAM660718

Cristián Barriga

Director Suplente
Ingeniero Civil Industrial
16.212.058-1

**Javier Zúñiga Loyola**

Gerente General
Ingeniero Civil
10.471.719-5

**Gonzalo Barahona Pastenes**

Gerente de Operaciones
Constructor Civil
15.003.911-8

1.8 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con un total de 9 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente manera:



Profesionales Operación
Administrativos
Organización

	2023	2022
Profesionales Operación	4	5
Administrativos	5	3
Organización	9	8

Género



Mujeres Hombres

	Mujeres	Hombres
Directorio	3	7
Gerencia General	0	1
Organización	3	6

Nacionalidad



Chilenos Extranjeros

	Chilenos	Extranjeros
Directorio	4	6
Gerencia General	1	0
Organización	8	1

Edad (Años)



< 30 30-40 41-50 51-60

	< 30	30-40	41-50	51-60
Directorio	0	2	8	0
Gerencia General	0	0	0	1
Organización	2	1	6	0

Antigüedad (años)



< 3 3 y 6 6 y 9 > 9

	< 3	3 y 6	6 y 9	> 9
Directorio	6	4	0	0
Gerencia General	1	0	0	0
Organización	6	0	1	2

1.9 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores titulares de la Sociedad asciende a cinco.

1.10 Hechos Esenciales

Con fecha 30 de marzo de 2023, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. para el día 28 de abril de 2023, a las 11:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Con fecha 28 de abril de 2023, a las 11:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos.- No distribuir dividendo alguno por el momento, sin perjuicio que se revisará la posibilidad de distribuir dividendos sujetos a las condiciones que actualmente afectan al proyecto.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Bárbara Andrea Riffo Adriasola
Cristián Hernán Gallardo Carmona
Raúl Barrueco González
Luis Hinojosa Poch

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Lorena de Lourdes Donoso Vargas
Leopoldo José Pellón Revuelta
Carmen González Agrelo
Cristián Barriga

La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

2

Actividades y Negocios de la Sociedad



2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico.

Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que permite a los privados financiar, construir y operar obras de infraestructura para posteriormente recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Con este objeto, Sacyr Concesionaria Chile S.A. participó y se adjudicó en una licitación pública la obra “Alternativas de Acceso a Iquique”. En las Bases de Licitación de esta propuesta se estableció la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la Obra Pública ya indicada.

Así nace Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada “Alternativas Acceso a Iquique”, así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Una vez finalizadas las obras, la misión fundamental de la Sociedad Concesionaria es mantener un servicio público de calidad, aportando desarrollo de la economía regional, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, disminuyendo los accidentes y sus consecuencias, así como los tiempos de desplazamiento.

2.2 Características del Contrato de Concesión

Por Decreto Supremo No 225 de fecha 06 de junio de 2011, el Ministerio de Obras Públicas adjudica el Contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, denominada “ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE”. El plazo máximo de la Concesión es de 384 meses. La Oferta Económica de la Sociedad Concesionaria se situó en el Tramo A de acuerdo al numeral 3.2.4 de las BALI, el que correspondió a un valor ITC de UF 3.886.000, sin subsidio del Estado a Tasa Fija.

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N°164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y del D.F.L. N°206, de 1960, o Ley de Caminos.

La Concesión contempla la construcción, ampliación, mejoramiento, conservación y explotación de la Ruta 1 desde, aproximadamente, 1.200 m. al sur del acceso al Aeropuerto Diego Aracena (Dm. 374.700) hasta el sector de Bajo Molle (Dm. 406.100) y de la Ruta 16 desde su nueva conexión con Ruta 5 (Dm. 0,0) hasta el sector de la Rotonda el Pampino (Dm. 47.000) en la Región de Tarapacá, otorgándole un mayor nivel de capacidad, seguridad y eficiencia, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. La infraestructura preexistente que se entregó a la Sociedad Concesionaria corresponde a la faja vial del eje de la Ruta 1, comprendida en los siguientes sectores: Entre la Base Aérea Los Cóndores (Dm 378.400 aprox.) y el acceso sur a Los Verdes (Dm 387.500 aprox.) y entre el acceso norte a los Verdes (Dm 391.800 aprox.) y el sector de Bajo Molle (Dm 406.100 aprox.), y la faja vial del eje de la Ruta 16, comprendida en los siguientes sectores: Entre en fin del by pass Humberstone (Dm 5.000 aprox.) y entre inicio de la variante FF.CC – Tubería A.P. (Dm 12.200 aprox.) y entre el fin de la variante FF.CC – Tubería A.P. (Dm 14.300 aprox.) y la Rotonda El Pampino, en el Dm 47.000 aprox.

Pagos de la Concesionaria por Expropiaciones

De acuerdo a lo indicado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria pagó al Estado la cantidad de UF 150.000 (ciento cincuenta mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originaron con motivo de la expropiación o de la adquisición de terrenos para el Estado requeridas para la ejecución de las obras.

Administración y Control del Contrato Concesión

El Concesionario pagó por concepto de administración y control del contrato de concesión, de acuerdo a lo indicado en 1.12.2.1.1, durante la Etapa de Construcción definida en 1.9.2, ambos artículos de las Bases de Licitación, la suma de UF 85.359 (ochenta y cinco mil trescientas cincuenta y nueve Unidades de Fomento) en tres cuotas iguales de UF 28.453 (veinte y ocho mil cuatrocientas cincuenta y tres Unidades de Fomento). La primera cuota se pagó dentro de un plazo máximo de ciento veinte (120) días contados desde la fecha de Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP.

Las dos cuotas restantes se pagaron anual y sucesivamente, el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior. Durante la Etapa de Explotación la suma a pagar por este concepto es de UF 9.600 (nueve mil seiscientos Unidades de Fomento) anuales y sucesivas, pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año. Para el primer mes de enero del año siguiente a la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial, el Concesionario pagó además del pago total correspondiente al año en curso, la proporción del año anterior (incluido el mes en que se autorice la PSP). Para tales efectos, las cantidades a pagar se calculan a razón de UF 800 (ochocientos Unidades de Fomento) al mes. Estas cantidades son pagadas el último día hábil del mes de enero de cada año, para todo el año calendario.

Realización Obras Artísticas

En conformidad a lo señalado en el artículo 1.12.2.1.2 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá disponer para la realización de Obras Artísticas asociadas al proyecto de concesión de un monto de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento) dentro del plazo de treinta (30) días contados de la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras señalada en el artículo 1.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación.

Para materializar dichas obras, el MOP, a través de la Dirección Nacional de Arquitectura, realizó la convocatoria a concurso aprobando por medio de jurado selección del ganador para el diseño ejecución e instalación de la Obra de Arte "Homenaje a la Historia del Salitre", del Artista Carlos Luis Costa Rubio, con Rut N°13.551.776-3. La aprobación del Contrato y presupuesto quedó definida

por medio de Res. D. A. N°529 de fecha 26 de mayo de 2016, por un monto total de \$445.000.000, impuesto incluido.

Finalizada la ejecución total de la obra de arte, la recepción final por parte de la Dirección Nacional de Arquitectura se realiza con fecha 29 de agosto de 2017. La primera mantención rutinaria a realizar, según manual proporcionado, corresponde a los 5 meses, con fecha enero de 2018.

La Dirección Nacional de Arquitectura del MOP ha enviado al Inspector Fiscal del Contrato de Concesión los correspondientes documentos de cobro que se generen con motivo de esta actividad, los cuales deben contar con la firma del o los profesionales responsables de la Dirección de Arquitectura. De las 20.000 UF disponibles, ya se encuentran pagadas en su totalidad, cuyos documentos de cobro y pago respectivos están anotados en el Libro de Obras.

En caso de que una vez se realicen todas las obras artísticas que se definan y posterior a la contabilización final de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuesen inferiores al monto establecido en este artículo, ésta deberá pagar al MOP la diferencia resultante en un plazo máximo de treinta (30) días desde la notificación del Inspector Fiscal, acto que hasta la fecha no ha tenido lugar.

La Sociedad Concesionaria deberá mantener a su entero cargo, costo y responsabilidad, las obras artísticas desde su entrega por parte del Inspector Fiscal hasta el cumplimiento del plazo de concesión, debiendo realizar las actividades que sean necesarias para dicho objetivo. Por Compensación Comunidades Indígenas. En conformidad al artículo 1.12.2.1.4 de las Bases de Licitación, para la realización de compensaciones a las comunidades Indígenas del Área de Influencia del proyecto de concesión, la Sociedad Concesionaria pagó al MOP la cantidad de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento) en una sola cuota, dentro de un plazo máximo de 18 meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP.

Por Compensaciones Sociales

En conformidad a lo estipulado en el artículo 1.8.10.1.3 de las Bases de Licitación, el concesionario realizó los pagos por concepto de compensaciones sociales de acuerdo a

los montos y procedimientos establecidos en el artículo 2.7.1.8 iii) de las Bases de Licitación. El monto tope es de UF 5.200, el cual fue pagado a cada beneficiario a razón de 300 UF.

Seguros y Garantías

La Sociedad concesionaria tiene contratados los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación, respectivamente, sin perjuicio de lo indicado en el artículo 1.8.14 de las Bases de Licitación.

El Concesionario constituyó las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

El MOP puede hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento de Contrato y, en particular, en los casos indicados en el artículo 1.8.1 de las Bases de Licitación. En caso de que el MOP haga efectiva la garantía, ésta debe reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.9.2.18 y 1.10.11 de las Bases de Licitación, el Concesionario mantiene a disposición de los usuarios un Libro de Sugerencias y Reclamos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, asume la responsabilidad de protección del medio ambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tiene Derecho a:

- Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.
- Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

Según lo estipulado en el Artículo 1.13.1, la Sociedad Concesionaria deberá clasificar los vehículos de acuerdo a lo señalado en la siguiente Tabla.

Tipo	Clase de Vehículo
Tipo 1	Motos y motonetas
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque
Tipo 3	Buses de dos ejes
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y
Tipo 5	maquinarias de construcción
Tipo 6	Buses de más de dos ejes Camiones de más de dos ejes

De conformidad con el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación, el Licitante o Grupo Licitante presenta su Oferta Económica en el Tramo A – Ingresos Totales de la Concesión (ITC) por un monto de UF 3.886.000.

El valor de To es igual a \$1.950 (mil novecientos cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre de 2007. Los valores de las Tarifas máximas a cobrar en cada uno de los tramos definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación a los vehículos Tipo 2, se calculan de acuerdo a lo señalado en la Tabla siguiente:

Tarifas Máximas

Tramo	Valor Tarifa
Ruta 1	$T0 * 0,4$
Ruta 16	$T0 * 0,6$

El valor de la Tarifa Base Máxima (T0), señalada en el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación, para todos los tipos de vehículos, de acuerdo a la clasificación establecida en la Tabla del artículo 1.13.1 de las Bases de Licitación, se reajusta a partir del 1ro de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria igual o superior al 15% en el IPC.

Según lo señalado en el artículo 1.13.5, para efectos del cobro de tarifas se deberá considerar el Factor de Tarifas para cada tipo de Vehículos que se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 3. Factor de Tarifas para cada Tipo de Vehículo

Tipo	Clase de Vehículo	Factor (F)
Tipo 1	Motos y motonetas	0,3
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque	1,0
Tipo 3	Buses de dos ejes	1,8
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	3,0
Tipo 5	Buses de más de dos ejes	3,2
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes	5,0

La tarifa máxima a cobrar al usuario será la resultante de aplicar los factores señalados en la tabla anterior, a la tarifa base expuesta en el artículo 1.13.2, de acuerdo a lo indicado en la siguiente fórmula:

$$T_c = T_t \times f$$

T_c: Tarifa a cobrar al usuario en cada una de las rutas definidas en el artículo 1.3 de las presentes Bases de Licitación.

T_t: Tarifa determinada de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.13.2 de las presentes Bases de Licitación.

f: Factor por tipo de vehículo, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.13.5 de las presentes Bases de Licitación.

El cobro de tarifas superiores a las máximas autorizadas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que corresponda según el artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en el artículo 1.8.1 y/o de la extinción del contrato de concesión por incumplimiento grave de las obligaciones de la Sociedad Concesionaria de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.11.2.3.

El concesionario podrá explotar los Servicios Complementarios que sean aprobados por el Inspector Fiscal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.10.9.3 de las Bases de Licitación.

El no proporcionar los Servicios Complementarios propuestos por el Concesionario y aceptados por el Inspector Fiscal, hará merecedora a la Sociedad Concesionaria del cobro de garantías establecidas en el artículo 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

Las garantías que ha entregado el Concesionario por construcción y explotación de las obras, conforme a lo establecido en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación, se indican a continuación:

Garantía de Construcción

Dentro del plazo de 90 días contados desde el inicio del plazo de la concesión y de la etapa de construcción, señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación, el Concesionario entregó la Garantía de Construcción para cada tramo, la cual debe estar constituida por diez boletas de garantía bancarias, de igual monto, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile por un Banco de la Plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El valor total de las boletas de garantía de construcción para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 4. Valor Total Boletas de Garantía de Construcción

Tramo (*)	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Ruta 1	89.000
Ruta 16	161.000
TOTAL	250.000

* Tramificación definida en la Tabla No1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

La Garantía de Seriedad de la Oferta, fue devuelta dentro de los 20 días posteriores a la recepción por el MOP de la Garantía de Construcción, habiendo el Concesionario cumplido con todas las formalidades y en conformidad al MOP, y a las exigencias de la Ley No 19.460 de 1996 y de las Bases de Licitación.

Una vez acreditada la ejecución del 30%, 50% o 70% de la obra para cada ruta del proyecto, mediante la

correspondiente Declaración de Avance prevista en el artículo 1.9.2.6 de las presentes Bases de Licitación, la Garantía de Construcción es reemplazable por diez (10) boletas de garantía bancaria, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas según lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3 de las presentes Bases de Licitación. El plazo de vigencia de la Garantía de Construcción es la diferencia entre el plazo máximo de construcción y el tiempo transcurrido hasta la correspondiente declaración de avance, más 6 meses. Los montos de Garantía de Construcción a entregar por el Concesionario en remplazo de las garantías vigentes, una vez que se acrediten los porcentajes de avance de la ejecución de las obras, se indican en la tabla siguiente:

Tabla 5. Garantía de Construcción según Porcentaje de Avance

RUTA	Garantía de Construcción (UF)		
	30%	50%	70%
Ruta 1	62.300	44.500	26.700
Ruta 16	112.700	80.500	48.300

Garantía de Explotación

Previo a la solicitud de Puesta en Servicio Provisoria de cada tramo de la obra definido en 1.3, según lo dispuesto en 1.9.2.7, ambos artículos de las Bases de Licitación, el Concesionario entregó al MOP la Garantía de Explotación de los mismos.

La Garantía de Explotación de cada tramo debe estar constituida por diez boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la Plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, las que deberán estar vigentes durante todo el período de concesión. El valor total de las boletas de garantía de explotación para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 6. Valor Total Boletas de Garantía de Construcción

Tramo	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Ruta 1	90.000
Ruta 16	90.000

Dentro de los treinta (30) días previos a la Puesta en Servicio Provisoria de toda la Concesión, el Concesionario puede reemplazar la Garantía de Explotación vigente por diez boletas de garantía bancaria, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas, de igual monto, pagaderas a la vista, por un valor total de UF 180.000 (ciento ochenta mil Unidades de Fomento), las que tendrán un plazo de vigencia igual al máximo período de explotación restante más doce (12) meses. No obstante, el Concesionario puede optar por entregar garantías cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a cinco (5) años y renovarlas doce (12) meses antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso el plazo de la última garantía será lo que reste del período de explotación más doce (12) meses.

El MOP no otorga la autorización de Puesta en Servicio Provisoria Parcial, indicada en el artículo 1.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación, si no se da cumplimiento a la obligación de entregar la Garantía de Explotación previamente aprobada por el Inspector Fiscal.

La Sociedad Concesionaria debe entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá por finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en las que el Estado recibirá la Concesión, estipuladas en el artículo 1.11.3 de las Bases de Licitación.

Dicha garantía será entregada cuando se cumpla que el valor del VPI supere el 95% del monto del ITC, valorizado según lo indicado en el artículo 1.7.7.1 de las Bases de Licitación o cuando falten doce (12) meses para la extinción del contrato según el Plazo Máximo de la Concesión indicado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, lo que primero ocurra, ya sea mediante 10 boletas de garantía bancarias, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco o Compañía de Seguros de la plaza, según corresponda, a nombre del Director General de Obras Públicas por un valor total de UF 180.000 (ciento ochenta mil Unidades de Fomento).

El plazo de vigencia de esta garantía adicional es el mayor plazo entre tres (3) años o el período que medie entre la entrega de la misma y el plazo máximo de término de la Concesión más dos (2) años.

La(s) Garantía(s) de Explotación será(n) devuelta(s) dentro del plazo de quince (15) días, contados desde que el Inspector Fiscal certifique que el Concesionario ha cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

La Garantía de Explotación Adicional será devuelta por el MOP dentro del plazo de quince (15) días siguientes al término de vigencia de la misma.

El incumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en este artículo hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que corresponda según en el artículo 1.8.11, sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en 1.8.1, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Conforme a lo señalado con el artículo 1.12.5 de las Bases de Licitación, El Concesionario y el MOP realizarán los pagos que correspondan en virtud del Contrato de Concesión en los plazos señalados en las presentes Bases de Licitación. En caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario equivalente, en base a trescientos sesenta y cinco (365) días, a la tasa de interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a menos de un año, vigente a la fecha del pago efectivo, lo que debe entenderse sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan. No obstante lo anterior, el retraso injustificado de los pagos que la Sociedad Concesionaria tenga que realizar al MOP dará derecho a éste, al cobro de la correspondiente garantía, conforme a lo señalado en el artículo 1.8.1 de las presentes Bases de Licitación. Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el D.S. MOP No 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP No 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el D.S. MOP No 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extiende hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. De no cumplir la relación establecida, la concesión tendrá una duración máxima de trescientos ochenta y cuatro (384) meses contados desde el inicio del plazo de concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

2.3 Obras Relevantes de la Concesión

Obras Relevantes de la Concesión RUTA 1:

Ampliación segundas calzadas	: 23,1 Km
Construcción by-pass Aeropuerto, 2º calzada	: 3,7 Km
Construcción by-pass Los Verdes, 2º calzada	: 4,6 Km
Calle de Servicio	: 5,3 Km
Intersección a desnivel	: 2
Área atención emergencia	: 1
Pasarelas peatonales	: 3

Obras Relevantes de la Concesión RUTA 16:

Ampliación segundas calzadas	: 29,2 Km
Construcción by-pass Humberstone	: 5,0 Km
Construcción by-pass FFCC/Tuberías A.P.	: 2,4 Km
Construcción Trinchera Alto Hospicio	: 2,8 Km
Conservación Alto Hospicio- Rotonda El Pampino	: 7,6 Km
Calles de Servicio	: 3,8 Km
Intersección a desnivel	: 5
Áreas atención emergencia	: 1
Pasarelas peatonales	: 5

2.4 Contrato de Construcción

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, el 07 de diciembre de 2011, se suscribió un contrato de ingeniería y construcción entre Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Chile S.A. en donde Sacyr Chile S.A. se obliga a ejecutar la construcción de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.5. Contrato de Operación y Durante la Explotación

Para efectos de asegurar costos fijos, se suscribió una renovación del contrato de operación y mantenimiento entre la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Operación y Servicio S.A. (SAOPSE) con fecha 01.08.2018, en donde SAOPSE S.A. continuará con la ejecución los servicios de Conservación Rutinaria, Recaudación y Operación en el Área de Concesión del Contrato denominado Alternativas de Acceso a Iquique, hasta el fin del presente contrato de concesión.

3

Antecedentes de Explotación



3.1 Puesta en Servicio

Puesta en Servicio Ruta 1

Mediante Resolución DGOP N°4225 de fecha 03.11.2014, el Ministerio de Obras Públicas otorga la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Ruta 1, que comprende el Tramo Bajo Molle – Aeropuerto Diego Aracena (Dm. 374.000 a 406.000), autorizando el cobro de peaje desde el día 04 de Noviembre a las 00.00 h. La Plaza de Peaje en Operación se denomina Chucumata, y se encuentra ubicada en el Km 381.700.

Puesta en Servicio Ruta 16

Mediante Resolución DGOP N°3832 de fecha 03.09.2015, el Ministerio de Obras Públicas otorga la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Ruta 16, que comprende el Tramo Humberstone – Rotonda el Pampino (Dm. 0.000-

47.000), autorizando el cobro de peaje desde el día 04 de septiembre a las 20.00 h. La Plaza de Peaje en Operación se denomina Pampa Perdiz, y se encuentra ubicada en el Km 12,100. Para toda la etapa de Explotación las oficinas de la Sociedad Concesionaria se encuentran ubicadas en Ruta A1 S/N, Kilómetro 381,575, con el teléfono No 57-2403480. La oficina central se encuentra en Av. Isidora Goyenechea 2800 Of. 2401 Piso 24 Torre Titanium, Las Condes, Santiago. Puesta en Servicio Definitiva Mediante Resolución DGOP N°4547 de fecha 26.12.2016, el Ministerio de Obras Públicas otorga la autorización de Puesta en Servicio Definitiva de ambas Rutas.

Mediante el ORD N°0426/2018, la Inspección Fiscal aprueba la estructura tarifaria para el año 2019 en la Ruta 1 (Plaza de Peaje Chucumata) y Ruta 16 (Plaza de Peaje Pampa Perdiz), que se adjunta a continuación. Tarifas Ratificadas por Resolución DGC N°0021 de fecha 08.01.2019

3.2 Tarifas

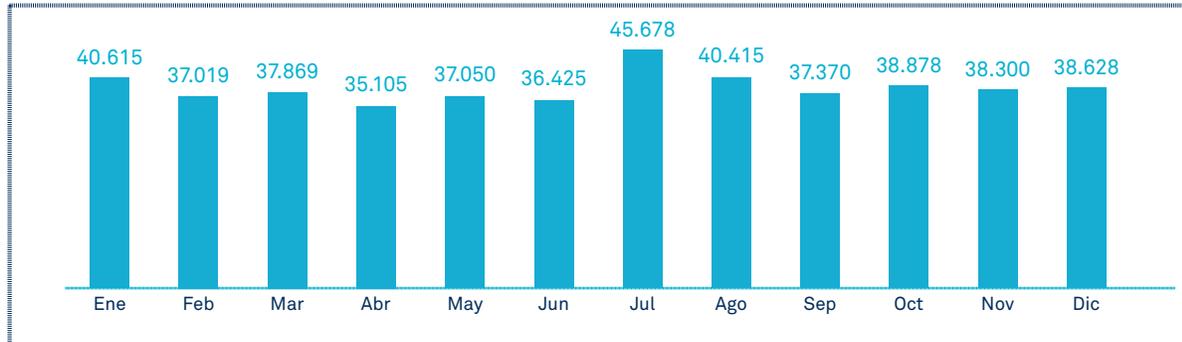
Tarifas por tipo de vehículo en el 2023

TARIFAS 1er SEMESTRE 2023			
Tipo	Categoría	Ruta 1	Ruta 16
1	Motos y motonetas	\$ 350	\$ 550
2	Autos y Camionetas, con y sin remolque	\$ 1.300	\$ 1.950
3	Buses de dos ejes	\$ 2.350	\$ 3.500
4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción	\$ 3.900	\$ 5.900
5	Buses de más de dos ejes	\$ 4.150	\$ 6.250
6	Camiones de más de dos ejes	\$ 6.550	\$ 9.800

TARIFAS 2do SEMESTRE 2023			
Tipo	Categoría	Ruta 1	Ruta 16
1	Motos y motonetas	\$ 400	\$ 600
2	Autos y Camionetas, con y sin remolque	\$ 1.350	\$ 2.050
3	Buses de dos ejes	\$ 2.500	\$ 3.750
4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción	\$ 4.150	\$ 6.250
5	Buses de más de dos ejes	\$ 4.450	\$ 6.650
6	Camiones de más de dos ejes	\$ 6.950	\$ 10.450

3.3 Ingresos Mensuales Promedio 2023

Respecto a los ingresos obtenidos por concepto de cobro de peaje correspondiente al año 2023, se tiene:



..... Total de ingresos mensuales en UF período 2023
 ➔ **463.352**



3.4 Tráficos

De los tráficos por plazas de peaje correspondiente al año 2023, se tiene:

TRÁFICO RUTA 1											
Mes	MT	VL	C2	C3	B2	B3	Total	Nº Días	IMD Pesados	% Pesados	Media Diaria
Enero	881	231.648	9.841	10.131	14.599	4.207	271.307	31	1.251	14,29	8.752
Febrero	820	207.186	8.947	9.544	13.337	3.992	243.826	28	1.279	14,69	8.708
Marzo	861	200.463	8.306	9.833	15.270	4.114	238.847	31	1.210	15,71	7.705
Abril	762	185.123	7.445	8.361	14.537	3.828	220.056	30	1.139	15,53	7.335
Mayo	716	184.976	7.463	8.721	15.165	3.951	220.992	31	1.139	15,97	7.129
Junio	727	175.666	7.172	7.846	13.410	3.788	208.609	30	1.074	15,44	6.954
Julio	560	205.257	7.442	8.858	13.194	3.859	239.170	31	1.076	13,95	7.715
Agosto	725	188.125	7.620	8.785	14.001	3.596	222.852	31	1.097	15,26	7.189
Septiembre	698	184.333	7.076	8.462	13.136	3.352	217.057	30	1.068	14,75	7.235
Octubre	857	191.454	7.609	9.100	14.096	3.355	226.471	31	1.102	15,08	7.306
Noviembre	804	187.496	8.041	9.272	13.130	3.122	221.865	30	1.119	15,13	7.396
Diciembre	659	204.871	8.237	9.851	12.238	3.404	239.260	31	1.088	14,10	7.718
	9.070	2.346.598	95.199	108.764	166.113	44.568	2.770.312	365	1.136	14,99	7.590

TRÁFICO RUTA 16											
Mes	MT	VL	C2	C3	B2	B3	Total	Nº Días	IMD Pesados	% Pesados	Media Diaria
Enero	1.008	220.320	19.969	34.727	15.781	4.694	296.499	31	2.425	25,35	9.564
Febrero	1.113	204.635	17.818	31.704	14.447	4.598	274.315	28	2.449	25,00	9.797
Marzo	1.173	194.400	20.032	36.181	15.437	4.830	272.053	31	2.467	28,11	8.776
Abril	1.210	197.648	18.852	30.601	14.768	4.548	267.627	30	2.292	25,70	8.921
Mayo	1.120	200.730	20.225	36.438	15.734	4.828	279.075	31	2.491	27,67	9.002
Junio	923	205.122	21.628	35.624	14.749	4.765	282.811	30	2.559	27,14	9.427
Julio	1.051	289.430	26.485	34.996	18.272	5.183	375.417	31	2.740	22,62	12.110
Agosto	905	214.892	21.368	37.373	16.118	5.133	295.789	31	2.580	27,04	9.542
Septiembre	971	199.724	18.824	33.398	15.355	4.897	273.169	30	2.416	26,53	9.106
Octubre	1.066	198.219	19.387	36.547	16.048	5.439	276.706	31	2.497	27,98	8.926
Noviembre	890	187.749	19.225	38.154	16.166	5.218	267.402	30	2.625	29,45	8.913
Diciembre	869	206.139	19.710	33.276	16.104	5.522	281.620	31	2.407	26,49	9.085
	12.299	2.519.008	243.523	419.019	188.979	59.655	3.442.483	365	2.496	26,59	9.431

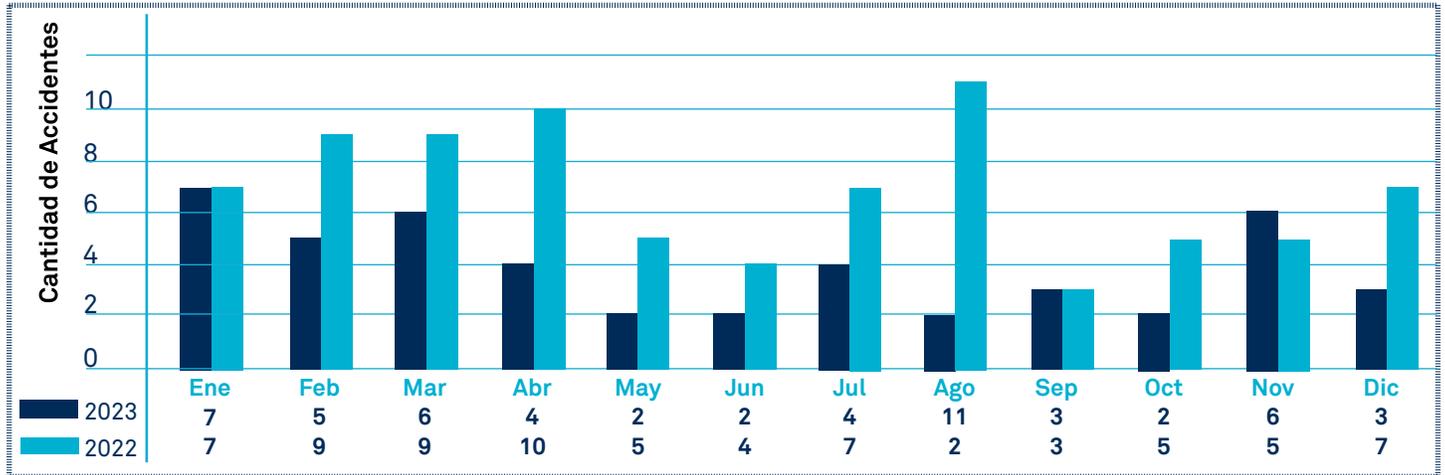
3.5 Estadística de Accidentes 2023

Alternativas Acceso Iquique Ruta 1: Aeropuerto Diego Aracena - Bajo Molle

Año	Accidentes			Víctimas Fallecidas	Clasificación de Víctimas Lesionadas			
	Total	C/lesionados	C/fallecidos		Graves	Menos Graves	Leves	Total
Ene	7	1	0	1	0	0	1	1
Feb	5	0	1	1	0	0	0	0
Mar	6	3	1	0	0	0	3	3
Abr	4	2	0	1	0	0	8	8
May	2	0	0	0	0	0	0	0
Jun	2	0	0	0	0	0	0	0
Jul	4	0	1	0	0	0	0	0
Ago	11	3	0	0	0	0	4	4
Sep	3	2	0	0	0	0	3	3
Oct	2	0	0	0	0	0	0	0
Nov	6	2	0	0	0	0	2	2
Dic	3	2	0	0	0	0	2	2
Total	55	15	3	3	0	0	23	23

Año	Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
Ene	1	0	1	2	3	0
Feb	1	0	0	1	3	0
Mar	0	0	0	0	6	0
Abr	0	0	1	2	1	0
May	0	0	0	0	2	0
Jun	0	0	0	0	2	0
Jul	0	0	1	0	3	0
Ago	0	0	1	1	9	0
Sep	0	0	1	1	1	0
Oct	0	0	0	0	2	0
Nov	1	0	0	1	4	0
Dic	0	0	0	1	2	0
Total	3	0	5	9	38	0

Comparativa Accidentes 2022 - 2023 Ruta 1

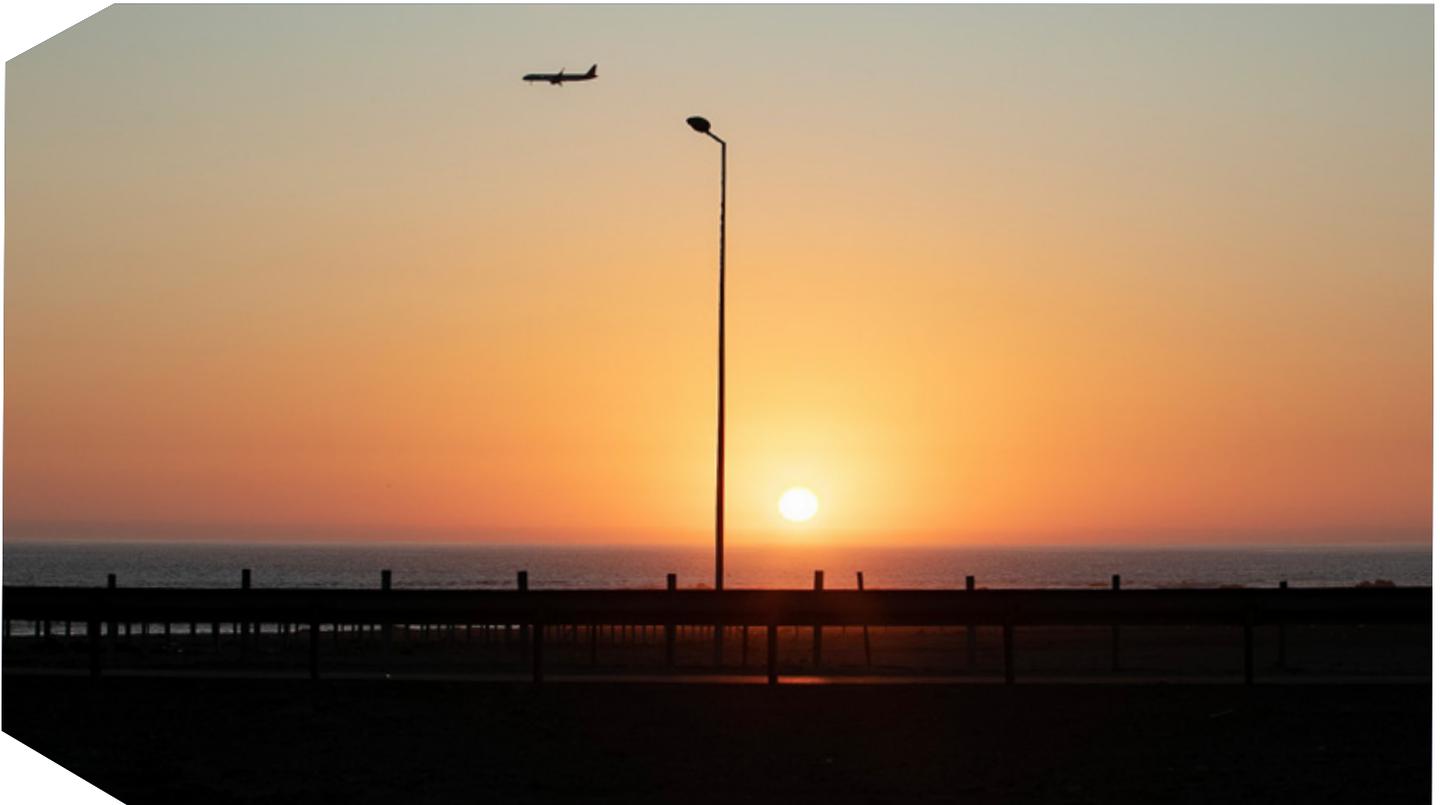
Acumulado
2023

55

↓ -24,66%

Respecto
2022Acumulado
2022

73

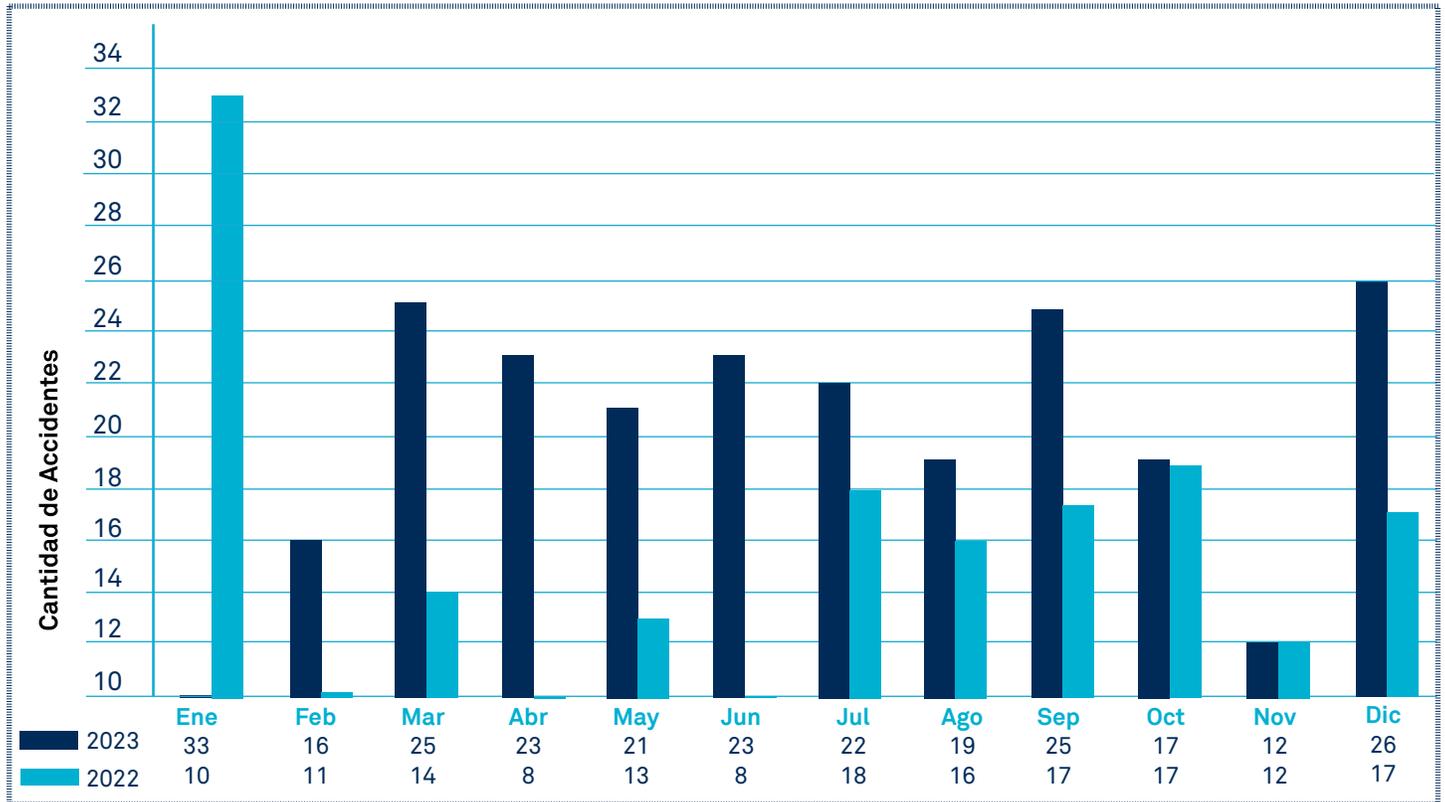


Alternativas Acceso Iquique Ruta 16: Enlace Humberstone - Rotonda El Pampino

Año	Accidentes			Víctimas Fallecidas	Clasificación de Víctimas Lesionadas			
	Total	C/lesionados	C/fallecidos		Graves	Menos Graves	Leves	Total
Ene	33	14	1	1	0	2	17	19
Feb	16	3	0	0	0	1	5	6
Mar	25	11	1	1	0	0	15	15
Abr	23	9	1	5	0	0	17	17
May	21	4	0	0	0	0	5	5
Jun	23	11	0	0	3	3	11	17
Jul	22	6	1	1	2	0	6	8
Ago	19	13	0	0	0	1	34	35
Sep	25	14	1	1	0	0	27	27
Oct	17	7	0	0	1	1	10	12
Nov	12	4	0	0	1	0	3	4
Dic	26	14	1	1	1	0	19	20
Total	262	110	6	10	8	8	169	185

Año	Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
Ene	0	1	6	6	19	1
Feb	0	0	6	4	6	0
Mar	0	0	5	10	9	1
Abr	0	0	5	10	7	1
May	0	0	6	6	7	2
Jun	1	0	4	11	7	0
Jul	0	0	2	9	11	0
Ago	0	0	4	9	5	1
Sep	0	0	5	8	12	0
Oct	0	0	2	3	10	2
Nov	0	0	2	4	5	1
Dic	0	1	1	12	12	0
Total	1	2	48	92	110	9

Comparativa Accidentes 2022 - 2023 Ruta 16



Acumulado
2023

↑ 19,63%

262

Respecto
2022

Acumulado
2022

219



3.6 Asistencias

Registro General Anual de Asistencias en Ruta 1

Mes	Tipo y Número de Atenciones 2023									Total Asistencias	
	Reparación Vehículo	Remolque Vehículo en Panne	Panne Falta Combustible	Detecta falla vehículo y solicita otro servicio	Primeros Auxilios	Auxilio en Accidente	Traslado Usuario a Centro Asistencial	Instalación Señalización Preventiva	Otros	Mensuales	Acumuladas
Ene	2	31	0	0	0	7	0	0	1	41	41
Feb	0	24	0	0	0	5	0	0	0	29	70
Mar	0	27	0	0	0	6	0	0	0	33	103
Abr	0	14	0	0	0	4	0	0	0	18	121
May	0	24	0	0	0	2	0	0	0	26	147
Jun	0	19	0	0	0	2	0	0	0	21	168
Jul	0	27	0	0	0	4	0	0	0	31	199
Ago	0	26	0	0	0	11	0	0	0	37	236
Sep	0	22	0	0	0	3	0	0	0	25	261
Oct	0	23	0	0	0	2	0	0	0	25	286
Nov	0	16	0	0	0	6	0	0	0	22	308
Dic	0	20	0	0	0	3	0	0	0	23	331
Total	2	273	0	0	0	55	0	0	1	331	331

Registro General Anual de Asistencias en Ruta 16

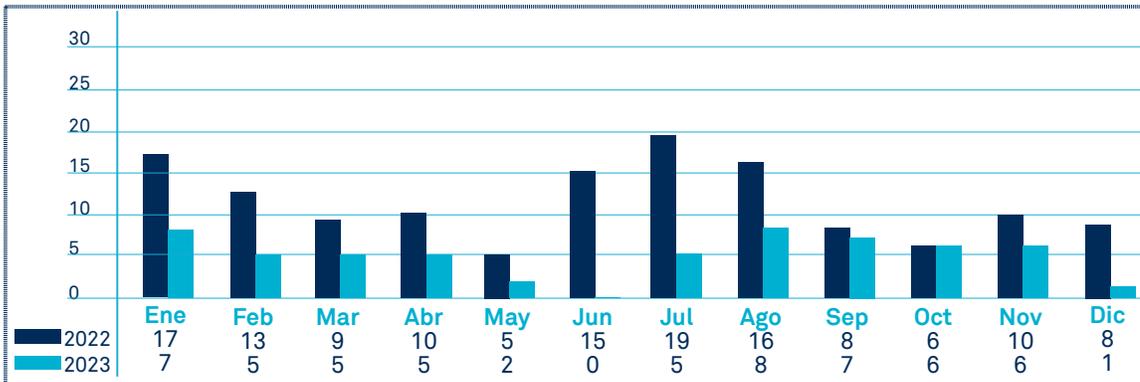
Mes	Tipo y Número de Atenciones 2023									Total Asistencias	
	Reparación Vehículo	Remolque Vehículo en Panne	Panne Falta Combustible	Detecta falla vehículo y solicita otro servicio	Primeros Auxilios	Auxilio en accidente	Traslado Usuario a Centro Asistencial	Instalación Señalización Preventiva	Otros	Mensuales	Acumuladas
Ene	4	74	0	0	0	33	0	0	0	111	111
Feb	0	64	0	0	0	16	0	0	0	80	191
Mar	0	86	0	0	0	25	0	0	0	111	302
Abr	0	74	0	0	0	23	0	0	0	97	399
May	0	80	0	0	0	21	0	0	0	101	500
Jun	0	82	0	0	0	23	0	1	0	106	606
Jul	0	107	0	0	0	22	0	0	0	129	735
Ago	0	75	0	0	0	19	0	0	0	94	829
Sep	0	56	0	0	0	25	0	0	0	81	910
Oct	0	69	0	0	0	17	0	0	0	86	996
Nov	0	59	0	0	0	12	0	0	0	71	1.067
Dic	0	51	0	0	0	26	0	0	0	77	1.144
Total	4	877	0	0	0	262	0	1	0	1.144	1.144

3.7 Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones

CONCEPTO	ACUMULADO A ORIGEN
Atención del Personal	1
Tarifas	-
Conservación y Mantenimiento	19
Asistencias	3
Felicitaciones	1
Solicitud de Información	146
Sugerencias	7
Congestión	-
Otros	37
TOTAL RECLAMOS	60

CONCEPTO	ACUMULADO A ORIGEN
Nº Asistencias Ruta 1	331
Nº Asistencias Ruta 16	1.144
TOTAL ASISTENCIAS	1.475

Comparativo Reclamaciones 2022 - 2023



Total 2022

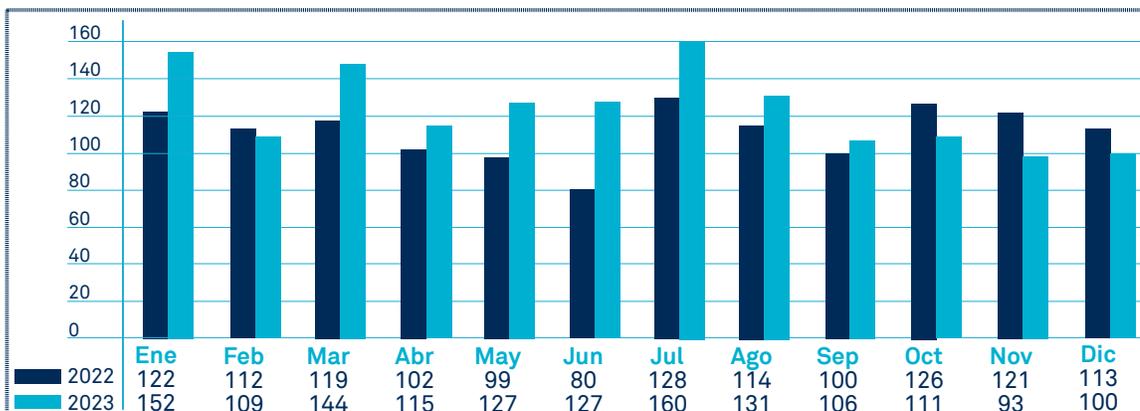
136

Total 2023

57

↓ -58,09%

Comparativo Asistencias 2022 - 2023



Total 2022

1.336

Total 2023

1.475

↑ 10,40%

4

Estados Financieros



1

Antecedentes
Generales

2

Actividades y
Negocios de
la Sociedad

3

Antecedentes
de Explotación

4

Estados
Financieros

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Santiago, Chile.

4.1 ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-ene-23	01-ene-22
	31-dic-23	31-dic-22
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	24.095.726	19.129.420
Costos de ventas	(6.087.286)	(4.090.578)
Ganancia Bruta	18.008.440	15.038.842
Gastos de administración y ventas	(2.349.847)	(1.661.049)
Ingresos financieros	652.124	585.780
Costos financieros	(7.849.960)	(6.603.314)
Otras pérdidas	(33.226)	(551.650)
Resultado por unidad de reajuste	(10.830.926)	(2.519.396)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	(2.403.395)	4.289.213
Gasto por impuesto a las ganancias	1.715.087	794.224
Ganancia (Pérdida) Neta	(688.308)	5.083.437

La sociedad al 31 de diciembre de 2023 obtuvo una pérdida de M\$688.308 respecto de la utilidad M\$5.083.437 de igual período del año 2022. Esta variación en la pérdida se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Existe un aumento de M\$4.966.306 en los ingresos de actividades ordinarias del periodo 2023 con respecto a igual periodo del año 2022, debido principalmente al aumento en los Ingresos de Actividades ordinarias de Operación en un aumento de M\$ 3.332.411, este aumento es producto de un mayor cobro de peajes asignado a los servicios de operación y activación de gastos de administración. Asimismo existe un aumento en los ingresos financieros por acuerdo de concesión del año 2023 (M\$ 14.386.539) respecto al año 2022 (M\$ 12.752.644) producto de una mayor cuenta por cobrar al cierre del año 2023 en comparación al periodo 2022. El activo financiero en que se reconoció el servicio de construcción de la obra concesionada de acuerdo a NIIF 9 devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes, por lo tanto, el saldo del activo financiero sobre el que se aplica la tasa efectiva experimenta periódicamente una disminución en la medida que se abonan los cobros de peaje por el servicio de construcción.

Existe una variación significativa en los costos del periodo 2023 con respecto a igual periodo del año 2022, el incre-

mento es generado por los gastos de reparación y man-
tención 2023 que asciende a M\$ 4.230.520 (M\$2.386.184 en 2022).

La variación en los gastos de administración y ventas del período 2023 con respecto a igual período del año 2022 se debe al ítem Otros Gastos de Administración que en el año 2023 fueron por un monto de M\$647.867 respecto al año 2022 M\$271.243, esto se explica principalmente por aumento en gastos de comisiones arbitrales.

No existe una variación significativa en los Ingresos financieros del período 2023 con respecto al mismo período del año 2022.

Existe un aumento en los costos financieros del ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Este incremento se produce principalmente por el aumento de intereses de pasivo financiero por efecto de la inflación del año 2023, producto de ello el Banco Central aumentó las tasas de intereses afectando los costos financieros del ejercicio 2023 de M\$7.849.960 a diferencia de los costos financieros devengados en el ejercicio 2022 de M\$6.603.314.

Existe una disminución en otras pérdidas del período 2023 con respecto a igual período del año 2022, que se debe principalmente a que al 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde sólo al reconocimiento de gastos excepcionales por M\$33.226 mientras que el saldo al 31 de diciembre de 2022 se compone principalmente a pagos de multas por un total 4.700UTM.

Existe un aumento negativo significativo en el resultado por unidad de reajuste del ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022, dado principalmente por la revalorización del activo financiero en el ejercicio 2023 por (M\$10.830.926) y por la variación del valor razonable UF del SWAP. Esta revalorización se explica porque durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022

(M\$2.519.936) la Administración ha realizado un análisis de las diferentes variables macro y microeconómicas sucedidas a nivel país y a nivel mundial y que afectan la determinación y valorización del activo financiero surgido de la aplicación de CINIIF 12. Este cambio en la estimación fundamentalmente ha generado una revalorización del activo financiero (derechos de cobro al MOP).

ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31 – DIC – 2023		31 – DIC – 2022	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	26.494.373	16,48%	23.532.542	14,74%
Activos no corrientes	134.242.134	83,52%	136.148.921	85,26%
Total activos	160.736.507	100,00%	159.681.463	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	7.439.712	4,63%	5.983.403	3,75%
Pasivos no corrientes	122.448.711	76,18%	125.567.283	78,64%
Patrimonio	30.848.084	19,19%	28.130.777	17,62%
Total pasivos	160.736.507	100,00%	159.681.463	100,00%

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, corresponde al aumento del remanente de crédito fiscal, clasificado en otros activos financieros durante el año 2023. También experimentaron un incremento los derechos por cobrar al MOP. El aumento del año 2023 con relación al año 2022 es M\$2.338.679.

La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, se debe a la disminución correspondientes a las Cuentas por Cobrar MOP, esta variación asciende a M\$1.902.592. Esta disminución corresponde la revalo-

rización del acuerdo de concesión del activo financiero. Esta revalorización se explica porque durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 la Administración ha realizado un análisis de las diferentes variables macro y microeconómicas sucedidas a nivel país y a nivel mundial y que afectan la determinación y valorización del activo financiero surgido de la aplicación de CINIIF 12. Este cambio en la estimación fundamentalmente ha generado una revalorización del activo financiero (derechos de cobro al MOP).

La diferencia en los Pasivos Corrientes y Pasivos No Corrientes, al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, se debe principalmente a Otros pasivos financieros, respecto a las obligaciones bancarias mantenidas con las respectivas instituciones financieras.

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Descripción	31-dic-23	31-dic-22
	M\$	M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	1.945.941	2.981.852
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(12.978)	(12.102)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(1.665.491)	(3.953.401)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	267.472	(983.651)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6.024.649	7.008.300
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6.292.121	6.024.649

Existe una disminución en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del período terminado al 31 de diciembre de 2023 con respecto al mismo período del año 2022. Esta variación se debe principalmente al aumento de los intereses pagados.

No existe una variación significativa en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del período terminado al 31 de diciembre de 2023 respecto al mismo período del año 2022.

Existe una disminución en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación del período terminado al 31 de diciembre de 2023 respecto al mismo período del año 2022. Esta disminución se debe principalmente al aporte de capital, realizado por M\$3.210.000 realizado en el mes de marzo 2023, lo cual se compensa con un aumento en el monto total pagado en préstamos variación de M\$ 922.090.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los períodos analizados son los siguientes:

	31-dic-23	31-dic-22
Liquidez corriente (veces) (a)	3,56	3,93
Razón ácida (veces) (b)	3,56	3,93
Razón de endeudamiento (veces) (c)	4,21	4,68
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	-2,23	18,07
Rentabilidad de activos (%) (e)	-0,43	3,18
Utilidad (pérdida) por acción (\$) (f)	(32.776,57)	242.068,43
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.468.956,38	1.339.560,81

(a) Activos corrientes / Pasivos corrientes

(b) Activos corrientes - Existencias / Pasivos corrientes

(c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio

(d) Resultado del ejercicio / Patrimonio

(e) Resultado del ejercicio / Total activos

(f) Resultado del ejercicio / N° de acciones suscritas y pagadas

(g) Patrimonio / N° de acciones suscritas y pagadas

El índice de liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una leve disminución en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación se debe principalmente a la disminución experimentada en el saldo del activo corriente al 31 de diciembre 2022, específicamente en la variación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y Derechos por Cobrar.

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación se debe principalmente a la disminución en el pasivo generada por la amortización de los intereses pagados en las instituciones financieras.

La rentabilidad del Patrimonio tuvo una disminución en el periodo 2023 respecto al periodo 2022, principalmente por la variación en el Resultado por unidad de reajuste el cuál fue para el 31 de diciembre de 2023 por un monto de (10.830.926) en comparación al 2022 (2.519.396) , esta variación se debe a la Revalorización activo financiero acuerdo de concesión , la cuál para el año 2023 fue por un monto de (6.521.030) , respecto al año 2022 que fue positiva (11.356.905).

La rentabilidad de activos ha experimentado una variación significativa en el ejercicio 2023 respecto al año 2022. Esta disminución se debe principalmente a la pérdida del resultado del ejercicio, la cual fue afectada principalmente, por los Resultado por Unidad de Reajuste del ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022.

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado una disminución en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. La disminución se debe principalmente a la disminución significativa del resultado del ejercicio 2023 (M\$688.308), M\$5.083.437 2022. debido principalmente al resultado por unidad de reajuste del ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022, producto de la revalorización del activo financiero 2023.

El valor libro de la acción experimentó un aumento en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación se debe principalmente al aumento de capital del 2023 (M\$ 3.210.000).

ANÁLISIS DE RIESGO

Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca, Banco Estado y Banco Consorcio.

El importe de financiamiento se divide en cuatro tramos cuyo importe máximo asciende a UF3.760.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos). El plazo de vencimiento del Tramo Uno (UF2.490.000) fue el 15 de junio de 2016, a partir de esa fecha el Tramo Uno es reprogramado según lo indicado en la Nota 13. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF250.000) fue de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. El plazo de vencimiento del Tramo Tres (UF620.000) será el 15 de junio de 2016. El plazo de vencimiento del Tramo Cuatro (UF400.000) será el 15 de junio de 2016.

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió con los bancos antes mencionados un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000, cuyo principal objeto consistió en amortizar la deuda original (los desembolsos de los préstamos de Banco Estado, Corpbanca y Consorcio más sus respectivos intereses devengados), cuyo valor ascendía a UF3.128.477; pagar un dividendo a sus Accionistas por la suma de UF134.481 y otorgar un préstamo a sus Accionistas por la suma de UF665.519. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		4.075.000			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento el Tramo A de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,60% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 4,50% sobre ese mismo Tramo A de la deuda expresada en UF.

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre

financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros corresponde a las facturas por cobrar al MOP producto del IVA por el servicio de explotación que la Sociedad Concesionaria factura mensualmente a dicho organismo. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación.

Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

JAVIER
ROLANDO
ZUÑIGA
LOYOLA

Firmado digitalmente
por JAVIER ROLANDO
ZUÑIGA LOYOLA
Fecha: 2024.03.27
16:22:17 -03'00'

Javier Zuñiga Loyola
Gerente General

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 21 de marzo de 2024

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.



Santiago, 21 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

2

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. para continuar como una empresa en marcha en un período de tiempo razonable.

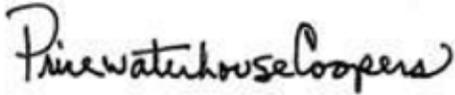


Santiago, 21 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7



Indice

Estados Financieros	Página
Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6
Nota 1 - Información general.....	6
Nota 2 - Principales criterios contables aplicados.....	7
a) Período cubierto.....	7
b) Moneda funcional.....	8
c) Bases de conversión.....	8
d) Propiedades, planta y equipo.....	8
e) Instrumentos financieros.....	9
f) Cuenta por cobrar - Acuerdo de concesión.....	11
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	11
h) Provisiones.....	11
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida.....	12
j) Reconocimiento de ingresos.....	12
k) Ingresos y gastos financieros.....	13
l) Efectivo y equivalente al efectivo.....	13
m) Información financiera por segmentos operativos.....	13
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables.....	14
Nota 4 - Gestión de riesgos financieros.....	16
Nota 5 - Juicios y criterios de la administración.....	19
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo.....	19
Nota 7 - Otros activos no financieros.....	20
Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	20
Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas.....	22
Nota 10 - Derechos por cobrar - Acuerdo de concesión.....	24
Nota 11 - Otros pasivos financieros.....	25
Nota 12 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	30
Nota 13 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	31
Nota 14 - Instrumentos derivados a valor razonable con cambio en resultado integrales.....	33
Nota 15 - Provisiones por beneficios a los empleados.....	35

Nota 16 - Patrimonio	35
Nota 17 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas	37
Nota 18 - Gastos de administración	37
Nota 19 - Ingresos financieros.....	38
Nota 20 - Costos financieros	38
Nota 21 - Otras pérdidas.....	38
Nota 22 - Resultado por unidad de reajuste	39
Nota 23 - Ingresos por cobro de tarifas	39
Nota 24 - Acuerdo de concesión de servicios.....	40
Nota 25 - Contingencias y restricciones	42
Nota 26 - Sanciones.....	44
Nota 27 - Medioambiente	45
Nota 28 - Inversión desglosada en las obras de concesión	45
Nota 29 - Hechos relevantes.....	46
Nota 30 - Hechos posteriores.....	46

ACTIVOS	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	6.292.121	6.024.649
Otros activos no financieros	(7)	1.679.212	972.725
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	344.209	695.948
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9)	189.243	188.311
Derechos por cobrar	(10)	17.989.588	15.650.909
Total activo corriente		<u>26.494.373</u>	<u>23.532.542</u>
Activo no corriente			
Derechos por cobrar	(10)	134.238.289	136.140.881
Propiedades, planta y equipo		3.845	8.040
Total activo no corriente		<u>134.242.134</u>	<u>136.148.921</u>
Total Activos		<u>160.736.507</u>	<u>159.681.463</u>

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9)	188.793	189.690
Otros pasivos financieros	(11)	6.232.304	5.161.435
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	954.782	596.348
Pasivos por impuestos	(13)	2.616	1.911
Provisiones por beneficios a los empleados	(15)	12.330	8.815
Otros pasivos no financieros		48.887	25.204
Total pasivo corriente		7.439.712	5.983.403
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	(11)	120.078.244	121.550.436
Pasivos por impuestos diferidos	(13)	2.370.467	4.016.847
Total pasivo no corriente		122.448.711	125.567.283
Total pasivos		129.888.423	131.550.686
Patrimonio			
Capital	(16)	21.163.723	17.953.723
Otras reservas	(16)	(3.105.862)	(3.301.477)
Resultados acumulados	(16)	12.790.223	13.478.531
Total patrimonio		30.848.084	28.130.777
Total Pasivos y Patrimonio		160.736.507	159.681.463

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	24.095.726	19.129.420
Costos de ventas	(17)	(6.087.286)	(4.090.578)
Ganancia bruta		<u>18.008.440</u>	<u>15.038.842</u>
Gastos de administración	(18)	(2.349.847)	(1.661.049)
Ingresos financieros	(19)	652.124	585.780
Costos financieros	(20)	(7.849.960)	(6.603.314)
Otras pérdidas	(21)	(33.226)	(551.650)
Resultado por unidad de reajuste	(22)	(10.830.926)	(2.519.396)
(Pérdida) ganancia antes de impuesto		<u>(2.403.395)</u>	<u>4.289.213</u>
Impuestos a las ganancias	(13)	1.715.087	794.224
(Pérdida) ganancia procedente de operaciones continuadas		(688.308)	5.083.437
(Pérdida) ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
(Pérdida) ganancia		<u>(688.308)</u>	<u>5.083.437</u>
(Pérdida) ganancia por acción			
		\$	\$
(Pérdida) ganancia por acción básica	(16)	(32.776,57)	242.068,43
Estados de Resultados Integrales			
Resultado del periodo		<u>(688.308)</u>	<u>5.083.437</u>
Otros Resultados Integrales			
Ganancia por cobertura financiera	(14)	267.965	446.357
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura		(72.350)	(120.517)
Otro resultado integral		195.615	325.840
Resultado integral total del ejercicio		<u>(492.693)</u>	<u>5.409.277</u>

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Nota	Capital M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023		17.953.723	(3.301.477)	13.478.531	28.130.777
Aumento de capital	(16)	3.210.000	-	-	3.210.000
Pérdida	(16)	-	-	(688.308)	(688.308)
Otros resultados integrales		-	195.615	-	195.615
Total cambios en patrimonio		3.210.000	195.615	(688.308)	2.717.307
Saldo final al 31.12.2023	(16)	21.163.723	(3.105.862)	12.790.223	30.848.084
Saldo inicial al 01.01.2022		17.953.723	(3.627.317)	7.744.296	22.070.702
Reversa dividendo mínimo	(16)	-	-	650.798	650.798
Ganancia (Pérdida)	(16)	-	-	5.083.437	5.083.437
Otros resultados integrales		-	325.840	-	325.840
Total cambios en patrimonio		-	325.840	5.734.235	6.060.075
Saldo final al 31.12.2022	(16)	17.953.723	(3.301.477)	13.478.531	28.130.777

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se encuentra revelada en la nota N° 16.

Estado de Flujo de Efectivo - Método Directo

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		17.084.346	15.373.448
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(7.776.933)	(6.077.719)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(211.379)	(147.427)
Otros cobros por actividades de operación		3.538.021	2.736.390
Intereses pagados	(11)	(10.927.087)	(9.002.714)
Intereses recibidos		726.444	623.311
Impuestos a las ganancias pagados		(2.024)	(496)
Otras salidas de efectivo		(485.447)	(522.941)
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		<u>1.945.941</u>	<u>2.981.852</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(12.978)	(12.102)
Flujo de efectivo netos de actividades de inversión		<u>(12.978)</u>	<u>(12.102)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Aumento de capital	(16)	3.210.000	-
Pago de préstamos	(11)	(4.875.491)	(3.953.401)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		<u>(1.665.491)</u>	<u>(3.953.401)</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		267.472	(983.651)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		6.024.649	7.008.300
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	(6)	<u>6.292.121</u>	<u>6.024.649</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., en adelante "la Sociedad", "la Sociedad Concesionaria" o "la Concesionaria", rol único tributario 76.172.397-9, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 14 de octubre de 2011 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N° 60220, N° 44318 correspondiente al año 2011 y se publicó en el Diario Oficial el día 18 de octubre de 2011. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la construcción, ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso a Iquique, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 225 es de fecha 6 de junio de 2011, publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas SpA. (Sociedad por Acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 258. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con fecha 3 de noviembre de 2014 según DGOP N°4225, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la Ruta 1, además con fecha 3 de septiembre de 2015 según DGOP 3832, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la Ruta 16 de la obra pública fiscal denominada "Alternativas de Acceso Iquique".

Con fecha 27 de diciembre de 2016 según DGOP N°4547, se autorizó la puesta en servicio definitiva de las Obras, del Contrato de Concesión denominada "Alternativas de Acceso a Iquique".

Nota 1 - Información general (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la Sociedad, que está representado por 21.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andinas SpA.	10.710	10.710	51,00
Chile Infra Holding SpA.	10.290	10.290	49,00
Total	21.000	21.000	100,00

Con fecha 31 de marzo de 2023 en sesión celebrada por directorio de la Sociedad se acordó un aumento de capital de M\$ 3.210.000; manteniendo las acciones suscritas y participación societaria.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 32 años a contar del 3 de septiembre de 2011.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2024.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022; los estados de resultado integrales, los estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con sus notas relacionadas.

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$36.789,36 por 1 UF al 31 de diciembre de 2023 (\$35.110,98 por 1 UF al 31 de diciembre de 2022).

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles económicas para las Propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de éstos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del período en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros

Clasificación y medición:

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros (continuación)

Clasificación y medición: (continuación)

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no se encuentran dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

i) Deterioro

IFRS 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)

f) Cuenta por cobrar - Acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar y presentado en el estado de situación financiera dentro del rubro Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha de los estados financieros.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12. La tasa de impuesto para el período 2023 y 2022 es 27%.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)

h) Provisiones (continuación)

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato. Por lo anterior y de acuerdo con las cláusulas del contrato de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la administración no ha distribuido dividendos.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por IFRS 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 e IFRS 15.

Nota 2 - Principios criterios contables aplicados (continuación)

j) Reconocimiento de ingresos (continuación)

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 e IFRS 15.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo con la tasa de interés efectiva (costo amortizado).

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del banco de la Sociedad, de disponibilidad inmediata, y riesgo mínimo de pérdidas significativas de valor.

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional.

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.

Enmienda a la NIC 12 "Impuestos a las ganancias" sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas.

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2023.

Enmienda a NIIF 17 - Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 Información comparativa. Esta modificación es una modificación de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, Contratos de seguro, que proporciona a las aseguradoras una opción destinada a mejorar la utilidad de la información para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. La modificación se relaciona únicamente con la transición de las aseguradoras a la nueva Norma, no afecta a ningún otro requisito de la NIIF 17.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	01/01/2024
Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01/01/2024
Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	01/01/2024
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca, Banco Estado y Banco Consorcio. El importe de financiamiento se divide en cuatro tramos cuyo importe máximo asciende a UF3.760.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos). El plazo de vencimiento del Tramo Uno (UF2.490.000) fue el 15 de junio de 2016, a partir de esa fecha el Tramo Uno es reprogramado según lo indicado en la Nota 13. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF250.000) fue de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. El plazo de vencimiento del Tramo Tres (UF620.000) será el 15 de junio de 2016. El plazo de vencimiento del Tramo Cuatro (UF400.000) será el 15 de junio de 2016.

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió con los bancos antes mencionados un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000, cuyo principal objeto consistió en amortizar la deuda original (los desembolsos de los préstamos de Banco Estado, Corpbanca y Consorcio más sus respectivos intereses devengados), cuyo valor ascendía a UF3.128.477; pagar un dividendo a sus Accionistas por la suma de UF134.481 y otorgar un préstamo a sus Accionistas por la suma de UF665.519. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos, según consta en el siguiente detalle:

Tramo	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		4.075.000			

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)**Riesgo de mercado (continuación)****a) Riesgo de tasa de interés (continuación)**

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento el Tramo A de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,60% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 4,50% sobre ese mismo Tramo A de la deuda expresada en UF.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2023	9.850.893	10.862.284	11.873.675
Efecto en resultados	1.011.391		(1.011.391)
Al 31.12.2022	8.130.798	9.162.606	10.194.414
Efecto en resultados	1.031.808	-	(1.031.808)

b) Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC, sin embargo, las tarifas que se cobran a los usuarios de la autopista son reajustadas anualmente por la variación del IPC y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensará en el futuro con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los

Nota 4 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros corresponde a las facturas por cobrar al MOP producto del IVA por el servicio de explotación que la Sociedad Concesionaria factura mensualmente a dicho organismo. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días. La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023	Menor a un Año	Entre un Año y Tres Años	Más de Tres Años
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	954.782	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	188.793	-	-
Préstamos de instituciones financieras (1)	14.039.060	32.477.124	158.795.834
Total	15.182.635	32.477.124	158.795.834

(1) El saldo de los préstamos de instituciones financieras incluye los intereses por devengar informados en la Nota 12, letra c).

Nota 5 - Juicios y criterios de la administración

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes juicios o estimaciones:

Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de IAS 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Caja	CLP	314.818	252.195
Bancos	CLP	1.770.336	94.355
Fondos mutuos (1)	CLP	3.072.374	1.334.725
Depósitos a plazo (2)	CLP	1.134.593	4.343.374
Total		6.292.121	6.024.649

(1) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Fondos mutuos al 31.12.2023				
Banco	Nombre Fondo	Nº Cuotas	Valor Cuota	M\$
Banco Estado	Fondo Solvente Serie I	1.990.593,7411	1.543,4459	3.072.374
Totales				3.072.374

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

Fondos mutuos al 31.12.2022				
Banco	Nombre Fondo	N° Cuotas	Valor Cuota	M\$
Banco Estado	Fondo Conveniencia Serie I	460.521,97	1.487,95	685.234
Banco Itaú	Fondo Mutuo Itaú Select Serie F5	313.856,47	2.069,39	649.491
Totales				1.334.725

- (2) Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2023 fueron suscritos con Banco Consorcio cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,73%. Los depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de 2022 fueron suscritos con Banco Itaú por M\$3.591.812 y M\$751.562, cuyo vencimiento es menor a 90 días, ambos con una tasa mensual de 0,96%.

Nota 7 - Otros activos no financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Remanente crédito fiscal (1)	1.504.616	771.359
Gastos pagados por anticipado (2)	174.596	201.366
Total	1.679.212	972.725

- (1) El saldo del Remanente de crédito Fiscal se compone por el IVA de las compras, más remanente de crédito fiscal del mes anterior actualizado por la UTM, menos el débito fiscal del periodo.
- (2) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación, según póliza de garantía por administración y control MOP que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros y contratos.

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Clientes (1)	101.790	232.666
Clientes por peaje (2)	9.455	24.904
Deudores varios	8.886	8.284
Anticipo a proveedores (3)	197.638	402.071
Fondos por rendir	1.182	3.051
Fianzas constituidas corto plazo (4)	25.258	24.972
Total	344.209	695.948

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha activado el mecanismo de cobros IMG al MOP, según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las bases de licitación. La deuda de clientes al 31 de diciembre de 2023 corresponde al saldo por cobrar MOP por las facturas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2023 por el IVA del servicio de operación y la deuda de clientes al 31 de diciembre de 2022 incluye el monto por cobrar al MOP por las facturas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2022 por el IVA del servicio de operación cuyo monto asciende a M\$231.723.
- (2) Corresponde al saldo de la cuenta clientes por peaje al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por M\$9.455 y M\$24.904 respectivamente, dado los convenios de cobro diferido de peajes a empresas.
- (3) El saldo de la cuenta anticipo a proveedores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente al pago anticipado por póliza de seguros de explotación a Suramericana por M\$168.518 y a Unnio por un monto de M\$371.471 respectivamente.
- (4) El saldo de la cuenta "Fianzas Constituidas corto plazo" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la garantía de uso por capacidad de agua potable para las áreas de emergencia, edificios plaza de peaje y áreas verdes.

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023					2022				
	< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	> a 12 Meses	Total	< a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 a 12 Meses	> a 12 Meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	111.245	-	-	-	111.245	257.570	-	-	-	257.570
Deudores varios	-	-	-	8.886	8.886	-	-	-	8.284	8.284
Otras cuentas por cobrar	1.182	-	-	25.258	26.440	3.051	-	-	24.972	28.023
Total	112.427	-	-	34.144	146.571	260.621	-	-	33.256	293.877

La Sociedad estima que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe deterioro en los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas**a) Documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes saldos por cobrar corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2023 M\$	2022 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	178.091	136.390
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	6.004	2.716
76.866.188-K	Infra Tec SpA.	Chile	Accionista común	Pesos	-	49.205
76.054.764-6	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	5.148	-
Total					189.243	188.311

b) Documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes saldos por pagar corriente con empresas relacionadas.

RUT / NIF	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2023 M\$	2022 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Chile	Accionista común	Pesos	27.493	25.105
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	157.958	164.585
A28013811	Sacyr S.A.	España	Accionista común	Euros	3.342	-
Total					188.793	189.690

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**c) Transacciones**

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	2023		2022	
					Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$
Concesiones Viales Andinas SpA	Accionista	Chile	Aumento de Capital	Pesos	1.637.100	-	-	-
Chile Infra Holding SpA	Accionista	Chile	Aumento de Capital	Pesos	1.572.900	-	-	-
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista Común	Chile	Servicio de Personal	Pesos	198.063	(198.063)	182.494	(182.494)
			Servicio de gestión gerencial	Pesos	73.517	(73.517)	67.738	(67.738)
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios profesionales	Pesos	1.856.766	(1.856.766)	1.704.394	(1.704.394)
Sacyr S.A.	Accionista Común	España	Servicios de viajes	Euros	3.342	(3.342)	-	-

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, ni tampoco garantías dado que las transacciones corresponden a facturaciones entre empresas relacionadas, salvo las informadas en esta nota, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. no han participado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

e) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

Nota 9 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**g) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución**

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de \$12.485 por concepto de remuneraciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (M\$43.055 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022).

h) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2023	2022
Profesionales superiores	4	5
Administrativos y mantención	5	3
Total	9	8

Nota 10 - Derechos por cobrar - Acuerdo de concesión

De acuerdo con CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente Ingreso Mínimos Garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- a) El detalle de los derechos por cobrar, corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por cobrar al MOP	17.989.588	15.650.909
Total	17.989.588	15.650.909

Nota 10 - Derechos por cobrar - Acuerdo de concesión (continuación)

- a) El detalle de los derechos por cobrar, no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por cobrar al MOP	134.238.289	136.140.881
Total	134.238.289	136.140.881

- b) El detalle de los movimientos de la cuenta durante los periodos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial	151.791.790	136.010.936
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (Nota 17)	14.386.539	12.752.644
Cobros acuerdo de concesión (Nota 23)	(16.668.391)	(14.705.471)
Resultado por el servicio de explotación (Nota 17)	9.709.187	6.376.776
Revalorización del Activo Financiero del Acuerdo de Concesión (Nota 22)	(6.521.030)	11.356.905
Cobro acuerdo diferencial de tarifas (1)	(470.218)	-
Total	152.227.877	151.791.790

- (1) Corresponde al cobro del reajuste por diferencial de tarifa MOP por cumplimiento de la obligación del Numeral 2.2.5 del CAR N°1-2023 según Decreto Supremo MOP N°201-2023 por ingresos del 1° semestre 2023 por UF 12.812,16.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la Nota 24.

Nota 11 - Otros pasivos financieros

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos y se ha suscrito con Banco Estado, Banco Consorcio, Banco BICE y Seguros Vida Security Previsión S.A., según consta en el siguiente detalle:

	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		4.075.000			

Nota 11 - Otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

a) Otros pasivos financieros, Corrientes

	2023 M\$	2022 M\$
Préstamo Banco Estado Tramo A y B	3.604.897	2.796.481
Préstamo Banco Consorcio Tramo C	1.095.744	1.137.121
Préstamo Banco BICE Tramo A y B	652.311	506.027
Préstamo Seguros Vida Security Previsión SA Tramo C	397.962	391.781
Intereses préstamo Banco Estado Tramo A y B	199.462	254.068
Intereses préstamo Consorcio Tramo C	22.466	22.654
Intereses préstamo BICE Tramo A y B	35.215	45.092
Intereses préstamo SVSP Tramo C	8.080	8.211
Derivados de cobertura	216.167	-
Total	6.232.304	5.161.435

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	2023 M\$	2022 M\$
Préstamo Banco Estado Tramo A y B	59.084.994	62.272.871
Préstamo Banco Consorcio Tramo C	15.081.084	15.137.944
Préstamo Banco BICE Tramo A y B	10.286.917	10.883.292
Préstamo Seguros Vida Security Previsión S.A. Tramo C	5.477.205	5.519.056
Valor razonable derivado financiero a largo plazo (neto) Nota 14	30.148.044	27.737.273
	120.078.244	121.550.436

Los otros pasivos financieros se presentan netos de costos de transacción por la obtención de los fondos por M\$883.864 y M\$1.234.832 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

Nota 11 - Otros pasivos financieros (continuación)**b) Otros pasivos financieros, no corrientes (continuación)****Conciliación pasivo financiero**

	2023	2022
	M\$	M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	99.879.404	99.882.175
Más: Reajuste préstamos período (Nota 22)	1.561.065	3.950.630
Menos: Total préstamos pagados (Estado de Flujo)	<u>(4.875.491)</u>	<u>(3.953.401)</u>
Saldo final préstamos por pagar	<u>96.564.978</u>	<u>99.879.404</u>
Saldo inicial intereses por pagar	330.026	170.134
Más: Total intereses préstamos devengados (Nota 20) (1)	10.862.284	9.162.606
Más: Total intereses pagados (Estado de Flujo)	<u>(10.927.087)</u>	<u>(9.002.714)</u>
Saldo final intereses por pagar	<u>265.223</u>	<u>330.026</u>

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados de los préstamos suscritos con Banco Estado, Banco Consorcio, Banco Bice y Banco Security.

Nota 11 - Otros pasivos financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 Años a 5 años	Más de 5 años	Total
						%	%		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	8.957.733	1.802.448	21.774.845	22.818.732	75.028.439	130.382.197
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	7,06	7,45	Semestral	-	20.904	1.361.732	1.363.597	14.458.244	17.204.477
99.500.410-0	Consortio	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	1.315.907	547.885	3.876.072	4.189.622	14.574.100	24.503.586
99.301.000-6	SVSP	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	477.834	198.981	1.407.718	1.521.593	5.293.080	8.899.206
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	358.466	326.155	3.997.235	4.186.206	13.747.717	22.615.779
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	7,06	7,45	Semestral	-	32.747	59.522	59.604	1.554.900	1.706.773
Total									11.109.940	2.929.120	32.477.124	34.139.354	124.656.480	205.312.018

La sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Estado y Banco BICE un derivado como instrumento de cobertura financiera cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$30.367.502.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de préstamos con bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de M\$ 108.481.817.

Nota 11 - Otros pasivos financieros (continuación)**c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)**

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa	Tasa	Tipo de Amortización	Hasta 90	Más de 90	Más de 1	Más de 3	Más de 5	Total	
						Nominal	Efectiva		días	días a 1 año	año a 3 años	Años a 5 años	años		M\$
						%	%								
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	9.547.540	1.264.071	23.156.196	23.530.797	88.922.231	146.420.835	
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	6,93	7,32	Semestral	-	19.583	1.301.388	1.299.608	14.122.652	16.743.231	
99.500.410-0	Consortio	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	1.562.935	444.552	3.699.479	3.812.279	15.575.316	25.094.561	
99.301.000-6	SVSP	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	567.608	161.453	1.343.583	1.384.550	5.656.711	9.113.905	
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija	4,5	4,89	Semestral	319.722	228.735	4.190.144	4.257.928	16.090.594	25.087.123	
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	6,93	7,32	Semestral	-	92.954	180.831	180.583	1.962.373	2.416.741	
Total									11.997.805	2.211.348	33.871.621	34.465.745	142.329.877	224.876.396	

La sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Estado y Banco BICE un derivado como instrumento de cobertura financiera cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2022 asciende a M\$27.737.273.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de préstamos con bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de M\$ 124.666.966.

Nota 11 - Otros pasivos financieros (continuación)**c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)**

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de M\$108.481.817 y al 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de M\$124.666.966.

Nota 12 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores (1)	879.963	341.640
Facturas pendientes por recibir (2)	18.984	106.439
Acreedores diversos	46.090	144.133
Impuestos por pagar	2.006	1.104
Leyes sociales por pagar	7.739	3.032
Total	954.782	596.348

- (1) La cuenta proveedores al 31 de diciembre de 2023 se compone principalmente por facturas de Obras Civiles en Construcción por M\$774.557 correspondiente a reparaciones y mantenciones en plaza de peaje R-16 y M\$105.406 por proveedores habituales.
- (2) Las facturas pendientes por recibir al 31 de diciembre de 2023 corresponden a la provisión de facturas por servicios básicos. Las facturas pendientes por recibir al 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente a la provisión de reparación y conservación de la plaza de peaje R16 con la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos la cual asciende a M\$90.587 y otras provisiones M\$15.852.

**Rubros con pagos al día
(periodo promedio de pago a 30 días)**

Rubro	Montos según plazos de pago												Total M\$ 31.12.23	Total M\$ 31.12.22	
	hasta 30 días		31 - 60		61 - 90		91 - 120		121 - 365		366 y más				
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22			
Proveedores	153.528	128.062	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	153.528	128.062
Facturas pendientes por recibir	3.330	2.778	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.330	2.778
Acreedores diversos	7.993	6.667	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.993	6.667
Impuestos por pagar	2.006	1.104	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.006	1.104
Leyes sociales por pagar	7.739	3.032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.739	3.032
Total M\$	174.596	141.643	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	174.596	141.643

Rubros con plazos vencidos

Rubro	Montos según plazos de pago												Total M\$ 31.12.23	Total M\$ 31.12.22	
	hasta 30 días		31 - 60		61 - 90		91 - 120		121 - 365		366 y más				
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22			
Proveedores	-	-	694.813	191.416	31.622	22.162	-	-	-	-	-	-	-	726.435	213.578
Facturas pendientes por recibir	-	-	7.883	5.112	7.771	98.549	-	-	-	-	-	-	-	15.654	103.661
Acreedores diversos	-	-	31.531	16.149	6.566	121.317	-	-	-	-	-	-	-	38.097	137.466
Total M\$	-	-	734.227	212.677	45.959	242.028	-	-	-	-	-	-	-	780.186	454.705

Nota 13 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos**a) Pasivo por impuestos corrientes**

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	3.643	1.911
Crédito SENCE (Capacitación)	(1.027)	-
	<u>2.616</u>	<u>1.911</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron pagos provisionales mensuales.

b) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2023 por M\$98.192.613 y al 31 de diciembre de 2022 por M\$75.532.922.

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos por impuestos corrientes		
Impuesto artículo 21 Ley de la renta	(3.643)	(1.911)
Ingreso por impuestos diferidos, neto	<u>1.718.730</u>	<u>796.135</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u>1.715.087</u>	<u>794.224</u>

c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	2023 M\$	2022 M\$
Obra en concesión tributaria	11.309.419	15.108.002
Pérdida tributaria (1)	26.512.006	20.393.889
Provisión vacaciones	3.329	2.380
Gastos activados por expropiaciones	132.683	177.249
Otras provisiones	-	3.893
Instrumento cobertura SWAP	1.148.743	1.221.094
Total activos por impuestos diferidos	<u>39.106.180</u>	<u>36.906.507</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 se ha registrado un activo por impuesto diferido relacionado con la "pérdida tributaria" ascendente a M\$26.512.006, producto de la amortización del saldo de la obra en concesión tributaria en un tercio del plazo restante de la concesión, aumentando la "pérdida tributaria" del período. Al 31 de diciembre de 2022 se ha registrado un activo por impuesto diferido relacionado con la "pérdida tributaria" ascendente a M\$20.393.889.

Nota 13 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)**c) Impuestos diferidos (continuación)**

Pasivos por impuestos diferidos	2023 M\$	2022 M\$
Activo financiero	41.101.527	40.983.783
Obligaciones con banco por comisiones	241.717	336.534
Mayor Valor razonable SWAP bancos	133.403	(396.963)
Total pasivos por impuestos diferidos	41.476.647	40.923.354
Total pasivo neto por impuestos diferidos	2.370.467	4.016.847

d) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	36.906.507	32.655.622
Incremento en activo por impuesto diferido	2.199.673	4.250.885
Saldo final activos por impuestos diferidos	39.106.180	36.906.507

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	40.923.354	37.348.087
Incremento en pasivo por impuesto diferido	553.293	3.575.267
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	41.476.647	40.923.354

Nota 13 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)**e) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos**

Conceptos	2023	2022
	M\$	M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	648.917	(1.158.088)
Efecto por ajuste artículo 72	(42)	(233)
Efecto por impuesto único de 1era. Categoría	(3.643)	(1.982)
Efecto por diferencias patrimoniales	1.069.855	1.954.527
Ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	1.715.087	794.224

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto es (71,36%) por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 18,52% para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Nota 14 - Instrumentos derivados a valor razonable con cambio en resultado integrales

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado y Banco BICE, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Debido a que los flujos altamente probables están denominados en UF, se genera un riesgo de variabilidad de este índice, razón por la cual, la parte pasiva del derivado fue contratada en UF para la cobertura natural de estos flujos.

Con esto, se consigue calzar con los ingresos en UF provenientes de la garantía mínima del Estado señalado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación del contrato de concesión Alternativas de Acceso a Iquique con los flujos en UF del contrato SWAP.

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable de un 100% de la deuda a un 25% de la misma al fijar una tasa del 4,5% sobre la deuda del Tramo A, equivalente al 75% de la deuda pactada con Banco Corpbanca y Banco Estado.

Nota 14 - Instrumentos derivados a valor razonable con cambio en resultado integrales (continuación)

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e ineffectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la ineffectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 31 de diciembre de 2023 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido como un instrumento de cobertura contable de flujos cuyo valor razonable asciende a M\$30.364.211 (M\$27.737.273 al 31 de diciembre de 2022).

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial pasivo instrumento derivado	27.737.273	18.233.226
Variación valor razonable tasa (otro resultado integral)	(267.965)	(446.357)
Variación valor razonable UF (Nota 22)	2.808.250	9.995.086
Intereses	86.653	(44.682)
Saldo final pasivo instrumento derivado	<u>30.364.211</u>	<u>27.737.273</u>

Nota 15 - Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Vacaciones del personal	12.330	8.815
Total	<u>12.330</u>	<u>8.815</u>

Nota 16 - Patrimonio**a) Capital suscrito y pagado y número de acciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la Sociedad que asciende a M\$21.163.723 y M\$17.953.723, respectivamente, está representado por 21.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SpA.	Única	10.710	10.710	10.710	51,00
Chile Infra Holding SpA.	Única	10.290	10.290	10.290	49,00
Total		21.000	21.000	21.000	100,00

Según acta de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2023 se acordó un aumento y pago de capital por M\$3.210.000, en esta misma, se acordó no aumentar el número de acciones; los pagos por el aumento de capital fueron recibidos el día 05 de abril de 2023 de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	Monto M\$
Concesiones Viales Andinas SpA.	1.637.100
Chile Infra Holding SpA.	1.572.900
Total	3.210.000

b) Resultados acumulados

	2023	2022
	M\$	M\$
Saldo al inicio del ejercicio	13.478.531	7.744.296
Reversa dividendo mínimo	-	650.798
Resultado del ejercicio	(688.308)	5.083.437
Total	<u>12.790.223</u>	<u>13.478.531</u>

Nota 16 - Patrimonio (continuación)**c) Otras reservas**

	2023	2022
	M\$	M\$
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	<u>(3.105.862)</u>	<u>(3.301.477)</u>
Total	<u>(3.105.862)</u>	<u>(3.301.477)</u>

d) Resultado por acción

El detalle del resultado por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Resultado Básica por Acción	2023	2022
	M\$	M\$
Resultado disponible para accionista	(688.308)	5.083.437
Promedio ponderado de número de acciones	<u>21.000</u>	<u>21.000</u>
Ganancia (Pérdida) básica por acción en pesos	<u>(32.776,57)</u>	<u>242.068,43</u>

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 17 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Ingresos financieros activo en concesión (Nota 10)	14.386.539	12.752.644
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1) (Nota 10)	9.709.187	6.376.776
Total	<u>24.095.726</u>	<u>19.129.420</u>

- (1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son equivalentes al costo de venta más los gastos de administración y el margen de operación reconocidos en dicho período menos gastos rechazados y multas. Estos ingresos son registrados en el activo financiero "Derechos por cobrar" en Nota 11, de acuerdo con el modelo financiero establecido en la CINIIF 12.

- b) El resumen de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	<u>(6.087.286)</u>	<u>(4.090.578)</u>
Total	<u>(6.087.286)</u>	<u>(4.090.578)</u>

- (1) El monto al 31 de diciembre de 2023 corresponde a M\$1.856.766 por servicios mantenimiento y reparación de Sacyr Operación y Servicios S.A. más M\$4.230.520 por costos de reparación y conservación. El monto al 31 de diciembre del 2022 corresponde a M\$1.704.394 por servicios mantenimiento y reparación de Sacyr Operación y Servicios S.A. más M\$2.386.184 por costos de reparación y conservación.

Nota 18 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Pagos al MOP	(363.478)	(297.521)
Remuneración del personal	(204.960)	(138.174)
Seguros responsabilidad civil y todo riesgo	(475.315)	(429.204)
Gastos energía eléctrica	(209.295)	(191.520)
Gastos de asesorías y auditorías	(177.352)	(83.156)
Servicios prestados Sacyr Concesiones Chile SpA.	(271.580)	(250.231)
Otros gastos de administración	(647.867)	(271.243)
Total	<u>(2.349.847)</u>	<u>(1.661.049)</u>

Nota 19 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Intereses de inversiones financieras	738.777	630.462
Intereses Instrumento de cobertura (Nota 14)	(86.653)	(44.682)
Total	<u>652.124</u>	<u>585.780</u>

Nota 20 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva (1)	(7.498.992)	(6.330.833)
Gastos formalización de deuda	(350.968)	(272.481)
Total	<u>(7.849.960)</u>	<u>(6.603.314)</u>

(1) Los intereses de pasivos financieros se presentan netos de la compensación del instrumento de derivado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses del pasivo financiero a tasa efectiva (Nota 11) asciende a M\$(10.862.284) y M\$(9.162.606) respectivamente. El ingreso por compensación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a M\$3.363.292, M\$2.831.773 respectivamente.

Nota 21 - Otras pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Otros gastos (1)	(33.226)	(551.650)
Total	<u>(33.226)</u>	<u>(551.650)</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde al reconocimiento de gastos excepcionales por M\$33.226. El saldo al 31 de diciembre de 2022 se compone por pagos (gastos no deducibles) de multas durante el mes de abril por montos de 4.300UTM, 100UTM, 100UTM y 100UTM según resoluciones N°671, N°1.439, N°1.440 y N°1.480 por montos en pesos de M\$239.527, M\$5.570, M\$5.570 y M\$5.570 respectivamente; durante el mes de mayo se pagaron por concepto de multas 100UTM por un monto de M\$5.676 según resolución N°1.495; el saldo por M\$293.754 gastos excepcionales al 31 de diciembre de 2022 se compone principalmente por reclasificaciones por robos de sacas en septiembre, octubre y diciembre por montos de M\$173.463, M\$75.109 y M\$8.536 respectivamente, M\$36.645 corresponde a gastos de conservación y mantenimientos excepcionales.

Nota 22 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle del Resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Reajuste remanente crédito fiscal	59.419	69.415
Variación valor razonable UF (SWAP)	(2.808.250)	(9.995.086)
Reajuste préstamo en UF	(1.561.065)	(3.950.630)
Revalorización activo financiero acuerdo de concesión	(6.521.030)	11.356.905
Total	<u>(10.830.926)</u>	<u>(2.519.396)</u>

Nota 23 - Ingresos por cobro de tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el derecho por cobrar, pagar los costos de operación y de administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2023	2022
	M\$	M\$
Motos	10.442	10.070
Autos y camionetas sin remolque	8.150.335	7.367.134
Bus de dos ejes	1.088.277	981.330
Camión de dos ejes	1.863.318	1.674.376
Bus de más de dos ejes	576.564	461.213
Camión más de dos ejes	4.979.455	4.211.348
Total	<u>16.668.391</u>	<u>14.705.471</u>

Nota 24 - Acuerdo de concesión de servicios

Las Alternativas de Acceso a Iquique es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile SpA. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011.

Para ejecutar las obras necesarias para materializar la doble calzada, tanto en la Ruta 1 como en la Ruta 16, y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá una duración máxima de trescientos ochenta y cuatro meses (384) meses contados desde el inicio del plazo de concesión establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (a contar desde el 3 de septiembre de 2011).

El objeto social es la construcción, ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso a Iquique, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas de todos los usuarios de la obra. Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, el que da derecho al concesionario a percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación.

La tabla de IMG es la siguiente:

Tabla IMG										
IMG	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Montos	UF									
IMG	268.689	274.331	280.092	285.974	291.979	298.111	304.371	310.763	317.289	323.952
IMG	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Montos	UF									
IMG	330.755	337.701	344.793	352.033	359.426	366.974	374.680	382.549	390.582	398.785

Nota 24 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar al MOP un total de UF80.000 (ochenta mil Unidades de Fomento). Dicho monto se deberá pagar en un total de cuatro (4) cuotas iguales anuales cada una por un total de UF20.000 (veinte mil Unidades de Fomento), que deberán ser pagadas durante los cuatro (4) primeros años de la Etapa de Explotación de la concesión, mientras no se renuncie al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados. Con fecha 27 de enero de 2017, la Sociedad Concesionaria pagó al MOP el total de UF80.000 optando por el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) según lo establecido en el Art. 1.12.2.1.3 de las Bases de Licitación.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación serán efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales se planificarán de acuerdo con el tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo con lo señalado Bases de Licitación.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas. Durante el período la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Nota 25 - Contingencias y restricciones**a) Garantías****Garantías directas**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen los numerales 1.8.1.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra Pública Fiscal denominada " Alternativas de Acceso a Iquique".

Compañía	Nº Póliza	Vigencia	Monto UF
Continental	215105939	03.06.2020 - 03.06.2025	180.000

Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Nota 25 - Contingencias y restricciones (continuación)**b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad**

Al 31 de diciembre de 2023 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Materia	Querellante	Querellado	Probabilidad de ocurrencia	Cuantía M\$	Fecha Inicio	Seguros
Denuncia infraccional	Daniel Santibañez	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Posible	indeterminada	18-01-2022	Si
Acción especial posesoria artículo 669	Lucia Caceres Nuñez y otras	Fisco y Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Posible	1.874.685 UF 60.000	05-06-2020	Si
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	Posible	1.019.239	19-10-2022	Si
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio asociado a pavimentos (grietas)	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	Posible	266.402	28-12-2022	Si
Reclamación para determinar alcance de la obligación de conservación con respecto cercos y luminarias	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	Posible	Indeterminada	02-02-2023	Si
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	Posible	3.361.844	04-04-2023	Si
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	Posible	2.651.198	22-08-2023	Si
Que se dejen sin efecto multas impuestas a la Sociedad Concesionaria por supuestos incumplimientos a los niveles de servicio	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto	\$2.651.198.050 Ministerio de Obras Públicas	Posible	729.144	29-11-2023	Si

Nota 25 - Contingencias y restricciones (continuación)**c) Restricciones financieras**

Garantías y restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y el acreedor financiero Banco Estado, Banco Consorcio y Banco BICE.

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato irrevocable a Banco Estado para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas todos los pagos que éstos le efectúen con motivo de la Concesión.
- Mandato irrevocable a Banco Estado para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas los ingresos provenientes de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado incurrido en el período de construcción de la obra concesionada, y para aplicar dichos fondos al pago o prepagado de los créditos otorgados con cargo al Tramo Dos.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de Banco Estado, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda sin desplazamiento sobre dineros a favor de Banco Estado y otros.
- De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato. Por lo anterior y de acuerdo con las cláusulas del contrato de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la administración no ha distribuido dividendos.

d) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 26 - Sanciones**a) De la Comisión para el Mercado Financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 27 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la Comisión de Evaluación Ambiental de la I Región de Tarapacá a través de la Resolución Exenta N° 86 de fecha 3 de junio de 2009, que califica ambientalmente favorable el Proyecto Declaración de Impacto Ambiental "Variante Humberstone de la Concesión Alternativas de Acceso a Iquique. I Región", de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las Bases de Licitación, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuesta hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Nota 28 - Inversión desglosada en las obras de concesión

Con fecha 7 de diciembre de 2011 Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el proyecto de la obra pública fiscal denominada "Concesión Alternativas de Acceso a Iquique".

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF2.662.952. El precio establecido es por suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en la sección 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. la suma de UF2.648.878,01.

Además, Sacyr Chile S.A. ha facturado a la fecha de cierre de los presentes estados financieros servicios complementarios a la concesionaria por un total de UF607.776,44.

Nota 28 - Inversión desglosada en las obras de concesión (continuación)

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Proyecto vial	42.572.722	42.572.722
Proyecto de estructuras	5.993.704	5.993.704
Proyecto de iluminación	2.507.857	2.507.857
Proyecto de paisajismo	1.525.635	1.525.635
Proyecto de cambios de servicios	2.123.481	2.123.481
Infraestructura de peaje y pesaje	2.515.344	2.515.344
Servicios especiales obligatorios	1.667.572	1.667.572
Desvíos de tránsito	677.799	677.799
Ingeniería definitiva	595.779	595.779
Obras de mitigación ambiental	1.111.276	1.111.276
Conservación infraestructura preexistente	404.514	404.514
Cambios de servicios	17.578.200	17.578.200
Expropiaciones	1.105.199	1.105.199
Reembolso de estudios al postulante	876.795	876.795
Control y Administración del contrato	3.222.202	3.222.202
Compensación comunidades indígenas	442.080	442.080
Seguros	385.404	385.404
Obras adicionales establecidas en el numeral 1.9.2.14	(856.423)	(856.423)
Cambios de servicios establecidos en el numeral 1.8.19	(1.025.163)	(1.025.163)
Otros costos	7.315.539	7.315.539
Total	<u>90.739.516</u>	<u>90.739.516</u>

Nota 29 - Hechos relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene hechos relevantes que informar.

Nota 30 - Hechos posteriores

Con fecha 24 de enero de 2024, los accionistas de la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. acordaron aumentar el capital social en la cantidad de M\$1.199.277, sin emitir nuevas acciones de pago, desde la cantidad actual de M\$21.163.722 dividido en 21.000 acciones nominativas todas de una misma serie y sin valor nominal, a la nueva cantidad de M\$22.363.000.

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

